A ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE MONTEVIDEO

MEMORIA

DE LA

CIÓN DE PARQUES Y JARDINES

ORRESPONDIENTE AL AÑO 1904



MONTEVIDEO

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA «LA RAZÓN»; CALLE CERRO, NÚM. 57

1905

MEMORIA

DE LA

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE MONTEVIDEO

MEMORIA

DE LA

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904

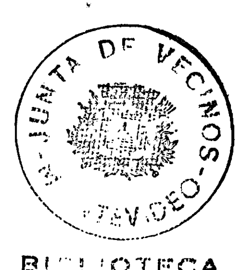




MONTEVIDEO

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA «LA RAZÓN»; CALLE CERRO, NÚM. 57

1905



MEMORIA

DE LA

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Febrero 22 de 1905.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa doctor don Juan L. Heguy.

De acuerdo con lo resuelto por la H. Junta, elevo á su consideración la memoria de los trabajos efectuados durante el año en que he estado al frente de la Dirección de Parques y Jardines.

A pesar de ese corto lapso de tiempo han podido llevarse á cabo casi todas las obras y mejoras proyectadas.

A este resultado ha contribuido en gran parte, la entusiasta cooperación del Ingeniero Municipal señor Montero y Paullier, quien no obstante tratarse de cometidos ajenos á las funciones que desempeña en la H. Junta, se prestó siempre á contribuir desinteresadamente con sus conocimientos científicos á las mejoras de nuestros paseos públicos.

Al terminar, debo agradecer á la H. Junta su buena disposición, secundando liberalmente mis deseos con los recursos votados.

Saluda atentamente al señor Presidente.

CARLOS SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

Montevideo, Febrero 18 de 1905.

Señor Director de Parques y Jardines, Don Cárlos Spangenberg.

En lo que se relaciona con los paseos, el período municipal que termina ha sido el más laborioso desde que se creó la Dirección de Parques y Jardines: de ese trienio, el año de 1904,, el de su actuación como Director, figurará ventajosamente en los anales del municipio de Montevideo.

En esta relación de obras ejecutadas, me concretaré á aquellas en que he intervenido directamente.

La reforma de la Plaza Constitución, tropezó con una serie de contratiempos, inevitables en su principio; pero que fueron descartados á fines de 1903, y entonces se pudieron llevar á cabo las obras, rápidamente.

Las ricas veredas de granito, los candelabros tan injustamente criticados, el arreglo de la fuente con su círculo de césped y su verja original, la arboleda, los nuevos bancos, el ensanche de las calles de circunvalación, etc., forman un buen conjunto y la plaza es digna de nuestra ciudad.

La Avenida 18 de Julio, ha visto el invierno pasado, desaparecer su vieja y defectuosa arboleda que ha sido reemplazada por plátanos jóvenes y uniformes; hubiera Vd. deseado que otra fuera la esencia vegetal que constituyera ese adorno, pero la rutina y la falta de una persona competente al frente de las plantaciones municipales, no permitieron que sus deseos fueran satisfechos.

Esta deficiencia fué, sin duda alguna, la que ejerció mayor influencia para que el señor Presidente de la Corporación, de acuerdo con usted, obtuviera la autorización de hacer venir de Europa una persona capaz, el hoy Jardinero en Jefe señor Gauthier.

Desde la administración del señor Dalmiro Egaña, hace de esto más de doce años, el Prado había quedado estacionario; fué entonces que proyecté la terraza y el lago y que mi compañero don Juan P. Lamolle, construyó el puente sobre el Miguelete.

En este último período municipal proyecté el gran invernáculo que se construyó en 1904: las dos alas estan ya habilitadas y en estos días se hará el arreglo del pabellón central.

Este edificio de cuarenta y cuatro metros de frente, que solo cuesta seis mil pesos constituye un motivo decorativo para el paseo y ha llenado una necesidad apremiante.

En cuanto se hizo usted cargo de la Diracción de Parques y Jardines, me pidió que proyectara algunas mejoras en ese, nuestro primer paseo.

El arroyo Miguelete, crecía á la menor lluvia, y sus aguas invadían grandes extensiones de terreno; esas inundaciones erán debidas principalmente á la represa conocida por de Castro, que no tenía un desagüe suficiente; á la estrechez del cauce del arroyo, que no alcanzaba á tres metros de anchura á la salida del Prado, y al terraplenamiento del primitivo cauce, dentro del Prado. En el mes de Febrero de 1904, se empezaron los trabajos de canalización con una cuadrilla de diez y nueve hombres á las órdenes del capataz de obras municipales Victor Vergés y se terminaron en cinco meses. Hubo que arrancar 45 sauces grandes que obstruían el arroyo; se hicieron 6.800 metros cúbicos de desmonte y 1.737 metros cúbicos de terraplen; el trabajo fué muy penoso porque las tierras estaban muy húmedas.

Sobre un brazo del arroyo, á proximidad de los edificios de la administración, existía desde el tiempo de Bushenthal, un arco de material que muy probablemente nunca llegó á utilizarse; ha sido trasformado en puente, mediante la construcción de escalones y de una baranda rústica de hierro y portland; permite el acceso á la hermosa isla del Prado, á la vez que contribuye á embellecer esa parte del paseo.

Para obligar á las aguas á que circulen por los dos brazos del arroyo hubo que construir una pequeña represa, para la que utilicé materiales provenientes de la demolición del chalet conocido por de «La Llave». Este edificio se encontraba á la izquierda de la Avenida de los Eucaliptos y amenazaba ruína. Las paredes eran de hormigón y se cortaron en trozos ó bloques de 100 á 300 kilógramos, de los que se emplearon 60 metros cúbicos en la represa.

La Inspección Departamental hizo entonces romper la represa de Castro en una extensión de 3 metros, medidos horizontalmente. Desde que se terminaron las obras de canalización del arroyo, á pesar que han caído lluvias importantes, el nivel de las aguas no ha alcanzado ni siquiera al nivel normal; así es que, á pesar de algunas opiniones contrarias, y siempre que la compuerta de la represa de Castro se cons-

truya én debida forma, tengo la seguridad de que el Prado se verá libre de las inundaciones *ordinarias*, tan frecuentes antes.

La Municipalidad es propietaria, al Sud del Miguelete, de una gran extensión de terreno, que solo ha sido utilizado en pequeña parte para la formación de viveros de plátanos. El Sr. Director resolvió que se proyectara el ensanche del Prado, en esa zona, y aceptó un ante proyecto que le presenté; las bases principales del ensanche son: una avenida adoptando el trazado de la calle de las Camelias, que forme, más tarde, con el camino de Reyes el frente del gran Parque; la conservación de la Avenida de los Eucaliptos considerablente ensanchada, con dos hileras de árboles que se plantarían en época conveniente; una gran avenida de acceso que parte del camino de Reyes, á proximidad de la entrada del Jardín Botánico, se dirije hácia el puente del Prado, y que costeando el arroyo del Miguelete, terminará en el Paso del Molino; una avenida de circunvalación de la parte anexada, y finalmente, un lago utilizando las antiguas canteras contigüas al arroyo. En cuanto se terminaron los trabajos de canalización del Miguelete, se emprendió la obra de ensanche del paseo por la gran avenida de acceso. Su anchura es de veinticinco metros y su longitud, dentro de la propiedad Municipal, de novecientos veinte metros. La nivelación provisoria del terreno requirió la ejecución de 3.205 metros cúbicos de desmontes y otro tanto de terraplenes; con el mismo personal se plantaron los 461 árboles de que se componen las cuatro hileras de la avenida. En estos días se terminará la colocación de columnas para el alumbrado, habiéndose utilizado las que se sacaron de la calle 18 de Julio y que fueron reformadas en estos últimos meses.

Con motivo del trazado de esta avenida hubo que trasplantar unos doscientos árboles que la obstruían, formándose algunos grupos en el terreno anexado al paseo. En la ex-quinta de Lapuente existía un gran zarzo con rosales, de 72 m. de longitud, que hubo que sacar por encontrarse en el centro de la avenida. Se desarmó y se volvió á colocar en el Jardín Botánico en cuatro caminos convergentes; se utilizará para el desarrollo de las enredaderas indígenas. También se demolieron algunas habitaciones del edificio de la misma quinta, que se encontrabán dentro de la zona ocupada por la avenida. —Es de esperar que los propietarios ribereños convencidos de la importancia de esa

nueva vía, y de la valorización enorme que ella importa para sus propiedades, cederán espontaneamente los terrenos necesarios para prolongarla hasta el puente del Paso del Molino.

Se emprendieron entonces los trabajos del trazado y formación de la avenida que llamaré de las Camelias. Tiene una longitud de 444 metros y una anchura de 18 metros; en su nivelación se hicieron 1144 metros cúbicos de desmontes y otro tanto de terraplenes; en los costados se plantaron 134 árboles (áceres).

De la avenida de circunvalación solo se pudo trazar la mitad oeste en una extensión de 374 metros y con un movimiento de tierras de 374 metros cúbicos tanto en desmontes como en terraplenes. Al mismo tiempo que se ejecutaban estos trabajos en el Prado, con una cuadrilla de diez peones, se regularizaba la parte oeste de los terrenos destinados al Jardín Botánico; esos terrenos tenían grandes depresiones y cantidad de zanjas que han sido rellenadas con 3545 metros cúbicos de tierra extraída de los alrededores.

Con una yunta de bueyes que la Dirección había adquirido para el Parque Urbano se araron 23.000 metros cuadrados en el Jardín Botánico y 2.800 en los terrenos de ensanche del Prado; en esos terrenos el señor Cárlos Racine, encargado del Jardín Botánico, formó algunos viveros de árboles y sembró el resto.

Las excavaciones del lago que se proyectó en el terreno de las antiguas canteras, están ya terminadas, las cañerías están colocadas y solo falta que alguna lluvia abundante lo llene; después será alimentado por un pequeño arroyo que separa el Jardín Botánico de los terrenos del Prado y que recibe sus aguas de las fuentes vecinas. Este lago, una vez concluido será uno de los mejores atractivos del Prado: situado á proximidad del Miguelete, tiene sus bordes del sud, formados por una barranca de rocas caprichosas y la del Norte, llanos, á la sombra de los sauces del arroyo; al Este un hermoso grupo de álamos plateados forma al fondo del cuadro. El nuevo jardinero en jefe tiene en ese lago, ancho campo para lucir sus conocimientos.

Otros muchos trabajos de menos importancia se han llevado acabo en el Prado y en el Jardín Botánico: reformas y arreglos de edificios, puentes, caminos, desagües, etc., también se han construído dos pequeños pabellones de necesidad para señoras y para hombres.

Faltó tiempo para construir á proximidad de los edificios de

la administración, un *umbráculo* cuyo ante-proyecto me había sido aceptado por el señor Director; se trata de una construcción vistosa, de poco costo y de mucha utilidad.

El Parque Urbano mereció especial atención del señor Director y, desde el mes de Febrero próximo pasado; hasta hoy se ha hecho mucho, de mucho provecho y con mucha economía.

Al hacerse Vd. cargo de la Dirección de Parques y Jardines, ya habían sido aceptadas por su predecesor el doctor Mattos, algunos de los principales puntos de mi proyecto para ese paseo: estaba delineada la avenida de entrada hasta la playa; se había desviado el arroyo, trazado algunos canteros, formado los primeros lagos; estaban construídos el hotel, la vaquería y el puente, ya se había empezado el castillo pero el paseo era, la mayor parte del tiempo, inaccesible por la falta de arreglo de los caminos. El paseo. lejos de estar terminado, constituye sin embargo, hoy, el lugar de reunión preferido por el público.

El trabajo más importante llevado á cabo en el Parque Urbano, ha sido el relativo al movimiento de tierras; en el trienio que termina, ese movimiento ha sido de más de cien mil metros cúbicos, de los que cincuenta mil corresponden al último año.

38.000 carradas de tierra han sido llevadas al Parque por los carros de la Dirección de Obras Municipales y 5.300 por contratistas; 19.000 carradas de arena han sido sacadas con los mismos elementos y empleadas en los diversos pavimentos de la ciudad; 14.000 carradas del mismo material, han sido vendidas ó canjeadas por otros materiales necesarios; lo que falta para completar los cien mil metros cúbicos está representado por los desmontes y terraplenes que se han hecho en las avenidas y en los caminos.

Las tierras sirvieron para formar los canteros, consolidar los caminos y rellenar la gran zanja que sirvió en un principio para desviar el arroyo que cruzaba por el centro de los terrenos que ocupa el paseo.

Ese arroyo era torrentuoso en épocas de grandes lluvias, y constituía con las arenas voladoras un sério obstáculo para el desarrollo del Parque; su desviación y la fijación de las arenas por medio de la tierra, fueron las dos grandes soluciones que permitieron salvar todas las dificultades.

Con los adoquines que resultaron de la reconstrucción del pavimento de las calles de circunvalación de la Plaza Consti-

tución, se hizo el adoquinado de la calle de la Estanzuela, desde la de Constituyente hasta la entrada del Parque: al mismo tiempo se hizo una nueva desviación del arroyo empedrada, paralelamente á dicha calle.

En la ex-quinta de Matta existía un edificio en malas condiciones de estabilidad, se procedió á su demolición y muchos de los materiales que resultaron de esa operación fueron empleados en la construcción del Castillo.

Adopté para el edificio del lago, la forma de un castillo medioeval porque esa arquitectura, á la vez que era apropiada al sitio, me permitía obtener un buen efecto ornamental con el menor gasto posible. Ese edificio que cubre una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, con cinco piezas habitables, servicios, un salón de diez y ocho metros de largo, una hermosa gruta y un aquarium de la misma dimensión ha costado siete mil pesos.

El lago era demasiado pequeño, se le dió mayor extensión y se formaron los canteros y caminos alrededor del castillo, en el sitio antes ocupado por un viejo cuarterio y numerosas pitas que utilizaban las lavanderas para tender la ropa.

Hubo necesidad de construir un edificio que sirviera de depósito para herramientas, útiles y materiales, propuse al señor Director, aprovechar del punto culminante del paseo, de donde se puede gozar de una hermosa visita, sobre las canteras de Punta Carreta, la Playa de Ramirez y parte de la ciudad. El edificio que se ha construido á la vez que sirve de depósito, forma mirador con una doble escalinata y rodeado de tres canteros circulares que se cubrirán de flores en época propicia.

A poca distancia de esta construcción, hácia la Playa, existía un pequeño edificio en estado ruinoso; hubo necesidad de recimentarlo, colocarle llaves, rehacerle los pisos y el techo; hoy es habitable y puede servir de alojamiento para el capataz ó para algun guardian.

Para facilitar el embarque de las personas que se pasean en los botes del lago, se construyó un pequeño muelle de material, cubierto con un enrejado de madera.

Los arrendatarios de varios locales y servicios del Parque, los tramvías del Paso del Molino y del Este, costean una banda de música notable que hace las delicias del público, de noche, dos veces por semana. El señor Director me pidió un proyecto de kiosco y aceptó el que se ha llevado á cabo: es de

hierro y portland y de estilo rústico. Está dispuesto para reforzar los sonidos y reflejarlos racionalmente.

El puente de la avenida principal había sido construído con poca anchura, á causa de una cascada que se encontraba á proximidad, el Sr. Director resolvió ensancharlo, reconstruyendo la cascada más hácia los lagos y formando otra del lado opuesto del puente.

Se reemplazó el alambrado que limitaba el terreno entre las calles Constituyente y Juan D. Jackson por un enrejado de alambre que tiene seiscientos metros de extensión.

Entre las calles de Joaquín Requena y Municipio, el Parque estaba separado de la calle Estanzuela por una lonja de terreno, dividida en solares, con algunos edificios que perjudicaban al paseo, con las aguas servidas; propuso el Sr. Director su adquisición y el Municipio compró la mayor parte de esos terrenos á precios equitativos; terminada esa operación el Parque tendrá unos trescientos metros de frente á la calle Estanzuela.

Al mismo tiempo que se llevaban á cabo estas obras y mejoras, se trabajaba con gran actividad en el trazado del Parque y en el arreglo del pavimento de las avenidas y caminos.

Las veredas de la avenida en una extensión de seiscientos metros y los caminos de los jardines alrededor de los lagos y del Castillo, fueron consolidados primeramente con tierra y cubiertos después con tosca de la que se emplearon unas mil cien carradas.

Decidió el señor Director la anexión al Parque de la ex-quinta de Cunha; se prolongó entonces la Avenida Central hasta la calle Constituyente, para lo que fué necesario adquirir una fracción, de mil trescientos metros cuadrados, de la propiedad del señor Berrutti, con el objeto de evitar un codo muy agudo; esa prolongación de la avenida fué consolidada con el pedregullo que se sacó del camino de Samayúa. Se suspendió el tránsito de los carros de la Playa por el camino de Samayúa y se procedió á la formación de la cancha en la Avenida Central y en el camino de Samayúa hasta el de Constituyente y enseguida se macadamizó la calzada. La avenida tiene 19 y 21 metros de anchura comprendiendo las veredas de cuatro metros; las cunetas se han adoquinado y se han construído varios desagües. La circunvalación por Estanzuela, la avenida y el camino Samayúa, toda pavimentada, tiene cerca de mil quinientos metros de extensión.

A más de algunos caminos que se han trazado, nivelado y plantado de árboles, en los terrenos que ocupaban con quintas los señores Rocca hermanos, se formó otra avenida al rededor del belvedere que no ha habido tiempo de pavimentar y que será muy útil para el paseo de coches en invierno.

El proyecto completo del Parque comprende la supresión de los puentes de madera de los tramvías de la Playa y la formación de una gran Rampla que corra paralelamente á la costa desde la calle de Caiguá hasta el límite oeste del Parque en donde terminaría en forma de anillo; de manera que los tramvías no tengan que cambiar los caballos para salir. Por esa rampla en la que ya se han hecho grandes terraplenes, podrían entrar los trenes del Este, Oriental y de la Union.

La playa completamente despejada, limitada por la rampla, con varias escalinatas, mejorará considerablemente y los baños adquirirán mayor importancia.

En la quinta de Cunha existía un Jardín formado de canteros escalonados en la falda de una pequeña eminencia; propuse al señor Director algunas modificaciones en la distribución de los caminos y se ha trasformado en un curioso laberinto, que solo falta complementar con algunas plantaciones que no pueden hacerse en esta época.

Este laberinto y el aquarium que se acaba de habilitar, previo arreglo con plantas y productos acuáticos, constituirán seguramente dos buenos atractivos del Parque Urbano.

Además de estas obras se han hecho otras muchas, como mejoras en los edificios, instalaciones de alumbrado y de aguas corrientes, de bancos y de kioscos, etc.; la misma arboleda del paseo ha aumentado de cerca de cuatro mil árboles procedentes de las propiedades municipales, la mayor parte, y otros, como quinientos pinos marítimos adquiridos por compra.

El Sr. Director puede estar orgulloso del resultado obtenido; por mi parte le agradezco sinceramente el haberme proporcionado la oportunidad de contribuír con mi modesto concurso, á una de las obras de mayor utilidad pública que se hayan llevado á cabo en estos últimos años.

Saluda al Sr. Director atentamente.

José M.ª Montero y Paullier,
Ingeniero en Jefe Municipal.

———

Montevideo, Enero de 1905.

Señor Director de Parques y Jardines, Don Cárlos Spangenberg.

Señor Director:

Tengo el agrado de elevar á su conocimiento y consideración la memoria detallada de los trabajos efectuados en las diferentes reparticiones dependientes de esta Dirección, durante el tiempo que actúa como Director de esta oficina que es, desde el 4 de Febrero del año ppdo. de 1904, hasta la fecha.

Como el señor Director podrá observar, he omitido el detallar trabajos de poca importancia y esto es debido á que he tratado de reducir esta memoria, á fin de no fatigar con su lectura la atención del señor Director.

Saludo al señor Director á quien Dios guarde

Pedro J. Rius,
Inspector.

De la memoria de los trabajos ejecutados pasada á esta Sección por el Inspector Sr. Pedro J. Rius solo se transcriben los párrafos siguientes que no tienen relación con los trabajos ya descriptos por el Ingeniero Sr. Montero y Paullier.

Mejoras en el Prado

. . . .

En los viveros se han cultivado inmensa cantidad de plantaciones de estación para satisfácer las necesidades de todas las dependencias de esta Dirección.

. . . .

En el chalet situado á la entrada del Prado por el camino de Castro y habitado actualmente por el Sr. Jardinero en Jefe, también se han efectuado grandes reparaciones que eran muy necesarias, como ser: albañilería, pinturas al aceite, etc.

. . . .

Con motivo de la última guerra hubo necesidad de efectuar

grandes reparaciones en el antiguo Molino de Buschental á fin de dejarlo en condiciones de habitabilidad para el Escuadrón 2.º de G. G. N. N. que fué el que lo ocupó durante la guerra, actualmente lo ocupa el 7.º de línea.

Estas reparaciones consistieron en rellenar los grandes fosos que allí existían, echar tosca en el patio y arreglar el frente, poner pisos nuevos de madera en los grandes salones, techar con zinc, reparaciones en infinidad de ventanas, colocación de vidrios, pinturas, etc. Igualmente se efectuaron grandes reparaciones en el caserío adyacente al Molino para ser habilitado por la mayoría y oficialidad de este cuerpo. Por último se alambró en un cuadrilátero de más de 400 metros en los terrenos al fondo del molino, para albergue de la caballada y ejercicios de la tropa; tambien se hicieron reparaciones de poca importancia como ser: abrevaderos, aguas corrientes, etc.

En los talleres del «Prado» se han efectuado infinidad de obras de carpintería, herrería, pinturería y albañilería, no solo para llenar las continuas necesidades de esa repartición, sinó también con destino al «Parque Urbano», «Jardín Botánico» y «Ciudad».

Como hubo necesidad de proceder al corte de muchos árboles en los trabajos que se continúan en las márgenes del arroyo Miguelete, el producto de esa leña que fué vendida á varios, ascendió á $ 232 con 90 centésimos.

Tambien se han vendido algunos lotes de maderas viejas y hierro idem en $ 20 con 22 centésimos.

No existiendo en esa importante repartición una sala de recibo se utilizó una salita en los bajos del Chalet que ocupaba el Señor Ernesto Racine y se le proveyó de: un sofá de Viena dos sillones idem, seis sillas, una biblioteca y un reloj de pared.

Mejoras en el Jardín Botánico

. . . .

Los trabajos en esta localidad se llevan á buen fin bajo la competente Dirección del señor Jardinero horticultor don Cárlos Racine.

Se ha terraplenado una parte de los grandes óvalos destinados á plantas oficinales, removiendo las tierras á fin de ob tener una mezcla uniforme, lo que permitirá á las plantaciones

desarrollarse con rapidez. Se han trasportado las piedras que existían en la Plaza del Paso del Molino, para emplearlas en construir canaletas, y del Arroyo Miguelete se ha extraído arena con el mismo objeto.

Se han enmacetado cantidad de plantas conducidas de Punta de Ballena, Departamento de Maldonado—entre las cuales existen muchos helechos, espina de la cruz, chirka, romerilla, envira, muzgo, camalotes, túnas variadas y tambien una colección muy variada é interesante de plantas de nuestra flora que ahora en la primavera es cuando se han podido apreciar. La Avenida para coleccionar plantas de alamedas fué trazada y hechas las plantaciones necesarias.

La parte Norte cerca del Observatorio, ha sido delineada y los caminos terraplenados y con el producto sobrante de esas tierras se han rellenado los pozos y zanjas existentes. En la gran Avenida se han plantado árboles de distintas clases para hacer conocer los mejores, llegando á setenta el número de sus variedades tanto del país como estranjeros, eligiendo los más adecuados para figurar en Avenidas y alamedas.

En esta importante repartición se han hecho también grandes mejoras consistentes en viveros, en los cuales se han cultivado considerable cantidad de plantas no sólo de nuestra rica flora, sino también del extranjero de donde se han efectuado canjes tendentes á hacer conocer las riquezas del país en ese sentido.

También se han hecho muchas reformas en el edificio que ocupa el Jefe de esa Repartición é igualmente en los departamentos destinados á herramientas y útiles de trabajo.

Se va á construir un pequeño estanque destinado á la colocación de plantas acuáticas.

De los viveros se han extraído 3780 árboles, los cuales han sido repartidos de la manera siguiente: Comisión A. de Maroñas y Toledo 100 plátanos y 100 paraísos, id del Reducto 250 plátanos, id Peñarol 200 plátanos, id Paso del Molino 150 plátanos, Villa del Cerro 25 paraísos, Tablada 24 plátanos, Avenida Colón 131 plátanos; y para la reposición de las calles y nuevas plantaciones 284 paraísos y 2052 plátanos. Igualmente se remitieron al Prado para ornamentar la gran Avenida que allí se construye, 286 plátanos, 45 fresnos, 45 ailanthus, 45 robinias y 43 ólmos; se han trasplantado 143 Acer Negundo, para formar la calle de las Camelias sin contar los árboles que se han trasplantado de nuevo por motivo del trazado de

esas vías y por ser demasiado pequeños para utilizarlos este año. Procedente de los viveros del Prado, en su parte Norte, han sido replantados en debida forma los árboles siguientes que se encontraban en muy malas condiciones: 277 Acer Negundos, 143 Sophora Japónica, 570 Inglaus nigra, 45 Sterculias, 770 robles, 88 Ailanthus, 15 Paulonias, 146 Iris, 36 Salvia, 10 Lenhea divaricata y una cantidad de matas de Elymus Arenárius.

Los viveros de plátanos han sido particularmente atendidos y se ha hecho una plantación de 52.500 estacas.

Desde el año pasado se cultiva el Jacarandá, hermoso árbol que sirve tanto para ornamentar las plazas y calles como también para efectuar canjes con otras plantas del país. De este árbol existen én los viveros cerca de 5.000 quedando todavía 1.500 en macetas para el mismo objeto.

Observatorio Meteorológico Municipal

. . . .

I. En marzo del año de 1904 la H. Junta por gestiones del señor Director, delega al señor Morandi en representación, como Director del Observatorio Meteorológico Municipal, ante el II Congreso L. A. de Buenos Aires. Él delegado presentó un laborioso trabajo titulado: «Ensayo de Climatología General del Urnguay y particular de Montevideo», por cuyo trabajo fué muy felicitade y la prensa en general se expresó en términos muy favorables hácia su autor. «La Revista médica» de la vecina capital lo publicó y próximamente aparecerá en el «Anuario Estadístico del Uruguay».

II. El Superior Gobierno complementando la concesión de fecha Abril 8 de 1901 que exime de franqueo para el interior la correspondencia del Observatorio, hace extensiva la exención, á las publicaciones destinadas al canje con los establecimientos análogos del extranjero, en fecha Agosto 1.º de 1904.

III. El señor Director de Parques y Jardines habiendo notado que en esta repartición se carecia de una sala de recibo, aunque modesta, estuviera en condiciones de estética presentable, la proveyó de lo siguiente: dos bibliotecas de nogal, un sofá de Viena, seis sillas idem, una mesa escritorio nogal, un reloj de pared uu tintero de fantasía.

IV.—En Noviembre el señor Director autoriza la compra de un anematógrafo Denza,—aparato registrador contínuo de la dirección y velocidad del viento y de la lluvia—y su instalación, lo cual completa las observaciones de los dos meteoros mencionados.

V.—En el mes de Noviembre el señor Director delegó al que suscribe, Inspector de esta Repartición, ante el señor don Francisco Lanza Director de la Sociedod Meteorológica Uruguaya con el propósito de definir las relaciones entre el Observatorio Municipal y aquella Sociedad en lo referente á muebles, archivos, publicaciones y aparatos de la misma que obran en poder del Observatorio Municipal.

El señor Lanza, segun nota dé esta Inspección, fecha Noviembre 28 de 1904, declara que ha hecho la donación de los objetos antes expresados á beneficio de esta Dirección, por cuyo motivo, dichas existencias fueron incorporadas al Inventario. Por último tengo que agregar que en esta localidad se procedió ultimamente al arreglo del Jardín, poniendo en buenas condiciones de vialidad, los caminos, canteros etc.

En la ciudad y planta urbana

. . . .

Debido á los fuertes temporales que han reinado en la entrada de estación, hubo que hacer grandes reparaciones en el arbolado, consistentes: en ligaduras, reposiciones de tutores y poner en buenas condiciones los que fueron destruídos.

En las plazas se han renovado todos los canteros con plantas de estación, pelusas, limpieza general, destrucción de infinidad de hormigueros, etc.

Se han pintado los bancos de las plazas: Treinta y Tres, Flores, Reducto, Independencia y Zabala. Se extrajeron todos los grandes paraísos que existían en lá calle del 18 de Julio hasta la calle Santa Lucía, cuya leña fué vendida en la suma de 95 $. Se efectuó la poda en todo el arbolado de la ciudad y alrededores, y la leña producto de estas podas se vendió en $ 117.

Se efectuaron plantaciones en las principales calles, avenidas y planta urbana, y también se repusieron árboles con sus correspondientes tutores, en las siguientes cantidades: 3209 plátanos, 775 paraísos y 80 álamos de la Carolina.

Se colocaron cañerías de desagüe á las fuentes de las plazas Flores y Cagancha.

De la poda efectuada se extrajeron como unos 300,000 gájos, de los cuales se distribuyeron 154,300 idem entre la Capital y varios Departamentos, los restantes se destinaron á los viveros del «Prado» y «Parque Urbano».

Todos los mencionados trabajos como otros de poca importancia, que sería largo enumerar, han sido llevados á cabo en la Ciudad con el personal siguiente: Durante los meses, Febrero. Marzo hasta Junio inclusive con 18 peones presupuestados; desde Julio hasta Setiembre, con 18 peones presupuestados y 15 idem extraordinarios, por día; en el mes de Octubre, además de los presupuestados, trabajaron seis por día, y Noviembre y Diciembre solo los 18 presupuestados.

Parque Urbano

Se han efectuado grandes límpiezas en los lagos y brazuelos que únen á los mismos, extrayendo cantidades immensas de residuos y algas formados por las aguas salitrosas.

. . . .

En la ex-quinta de Matta se ha cultivado la tierra en una superficie de 3085 metros, en cuyo terreno se han formado viveros, con 19,300 podas de plátanos, 775 idem de ceibos, 151 idem de álamo de la Carolina y 75 idem de álamo plateado; igualmente en la ex-quinta de Cunha se ha formado un pequeño vivero con plantas de ornato para el servicio del Parque.

Se han hecho grandes plantaciones apróximadas á 4.000 árboles y arbustos como ser: plátanos, álamos, robles, pinos, eucalíptus, casuarinas, sauces de varias clases etc; en la mayoría de estas plantaciones se les ha colocado sus tutores correspondíentes.

Pedro J. Rius.
Inspector

Al terminar el año 1903 el doctor Mattos, entonces Director de Parques y Jardines, pidió á la Junta recursos que le permitiesen llevar á cabo los trabajos de arreglo del Parque Urbano, y la

Corporación votó una suma de $ 12.000 á entregar por mensualidades de $ 2.000.—Al vencer el año económico de 1903-94, cesaron aquellas mensualidades y se pidió un nuevo crédito de $ 6.000 á entregar en la misma forma; así es que la suma extraordinaria gastada en las obras del Parque Urbano ha sido de $ 18.000 no contándose la pavimentación de la Avenida Central que importará unos $ 4.000 y que ha sido autorizada por separado. Se adjuntan las notas cambiadas relativas á estas gestiones.

En Junio de 1903 falleció el Jardinero en Jefe don Ernesto Racine, no fué reemplazado y el sueldo de que gozaba sirvió para crear dos puestos de capataces en el Prado. Esa solución no llenó las necesidades, y las plantaciones, sobre todo, sufrieron de la falta de una persona competente.

Apercibido el Director de ese inconveniente, se puso de acuerdo con el señor Presidente de la Corporación, y se hizo venir de Europa al señor Gauthier, jardinero del Palacio de Fontaine bleau y de antecedentes muy honrosos tanto morales como técnicos.

El nuevo Jardinero se hizo cargo de su puesto en Octubre de 1904.

En Mayo de 1904, la señora de Burdiel se presentó ofreciendo en venta una colección de orquídeas; la Dirección consultó sobre su bondad al Jardinero en Jefe, señor Gauthier, y, en virtud de su opinión favorable, de las modestas exigencias de la proponente y de la necesidad de tener plantas de esa clase para el nuevo invernáculo que se construía, la Junta aprobó su adquisición.

El extraordinario desarrollo de las plantaciones de calles y caminos exigió este año, que se recurriese á una cuadrilla extraordinaria de quince peones para efectuar la poda general.

Los productos de ese trabajo sirvieron para formar viveros en el Prado y en la quinta de Matta; se donaron más de 150,000 podas á particulares que las pidieron, y el resto se vendió.

En el Parque Urbano se hicieron varias adquisicioues tendientes á regularizar el frente del paseo sobre la calle Estanzuela, y á rectificar la avenida de circunvalación, á proximidad de la playa.

Más adelante se encuentran las actuaciones correspondientes.

—

Montevideo, Diciembre 17/903.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, Don Juan L. Heguy.

Por el Decreto Dictatorial del señor Juan L. Cuestas de fecha 18 de Marzo de 1898, que tiene fuerza de ley, en virtud de la aprobación legislativa que merecieron todos los actos de su Gobierno, se encareció la necesidad de que se destinaran de inmediato á las obras de formación del Parque Urbano, la suma de sesenta mil pesos nominales, en Deuda de Liquidación, suma que fué vertida en Tesorería y de la cual dispuso la Honorable Junta, para fines extraños á los señalados expresamente por la ley. En su consecuencia, solicito que para proseguir las obras de dicho paseo, se voten dos mil pesos mensuales con calidad de dar cuenta.

Saluda al señor Presidente atentamente,

Firmado: *Manuel Mattos.*

Francisco de Viana,
Secretario.

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Montevideo, Diciembre 17/903.

Informe la Comisión de Hacienda.

HÉGUY.

Ramon V. Benzano,
Secretario General.

Señores Municipales:

Prescindiendo del fundamento legal que se invoca y que en rigor no seria aplicable al caso, la Comisión estima que el pedido del señor Director de Parques y Jardines debe ser atendido, votándosele los fondos que solicita, con destino á las obras, mejoras y transformaciones que se propone realizar en el paseo público de que se trata.

La autorización cesaría como es de órden al finalizar el año económico, sin perjuicio de revalidarse, si la prosecución de los trabajos iniciados así lo exigiera.

Es subentendido que cuando se trate de la ejecución de construcciones de ornato ó de embellecimiento general del Parque que signifiquen erogación crecida, el plano y la explicación del proyecto respectivo serán sometidos á la resolución definitiva de la Corporación.

Montevideo, Diciembre 21/903.

JUAN L. HEGUY.—*Andrés G. Otero.*
—*Justo Cubiló.*

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Diciembre 22/903.

En cuanto á lo dictaminado por la Comisión Especial se autoriza la erogación mensual pedida. Vuelva á la Dirección de Parques y Jardines y comuníquese á la Contaduría.

HÉGUY.

Ramon V. Benzano,
Secretario General.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Diciembre 24/903.

Téngase presente y archívese.

MATTOS.

Francisco de Viana,
Secretario.

Montevideo, Febrero 1º de 1904.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa, Dóctor Juan L. Heguy.

Señor Presidente:

Al hacerme cargo de la Dirección de Parques y Jardines, me hé apercibido que tanto el Prado como el Jardín Botánico requieren algunos trabajos extraordinarios urgentes.

En el Prado, el curso del arroyo Miguelete se encuentra completamente obstruído en una estensión de cien metros, y, en parte rellenado, en unos doscientos metros; hay conveniencia en restablecer el curso de las aguas por su lecho natural á fin de evitar los perjuicios que causan las inundaciones que generalmente se producen á fines del mes de Marzo. La tierra que resulte de ese trabajo, es muy conveniente para la agricultura y puede ser utilizada en el Jardín Botánico, en el que el terreno es en general muy pobre.

Los trabajos de plantación y de arreglo del Jardín Botánico se encuentran muy atrasadas, debido en gran parte á la falta de terreno utilizable.

He podido cerciorarme de que hay allí necesidad de algunos movimientos de tierras para rellenar las numerosas zanjas que cruzan el terreno, esparcir las tierras que resultaren de la limpieza del cauce del arroyo que partiendo del Camino de Reyes, desemboca en el Miguelete, y para nivelar convenientemente toda la superficie.

También se hace necesario el ensanche de los Jardines del Prado, al Sud del Miguelete y al Oeste de la Avenida de los Eucaliptus, para lo cual el señor Racine ha sido encargado de presentar el proyecto correspondiente.

El personal, tanto del Prado como del Jardín Botánico es apenas suficiente para la conservación y arreglo de esos paseos, y no puede ser distraído de su trabajo ordinario, es por lo tanto necesario recurrir á elementos extraordinarios. Con este objeto pido que se vote la suma de quinientos pesos mensuales, exclusivamente destinados á cubrir los gastos que exijan los trabajos indicados.

Saluda atentamente al señor Presidente.

CÁRLOS SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

Junta Económico-Administrativa.

Montevideo, Febrero 11 de 1904.

En vista de las consideraciones en que se funda el pedido, se autoriza — Vuelva á la Dirección de Parques y Jardines y comuníquese á la Contaduría.

Heguy.

Ram n V. Benzano,
Secretario General.

Dirección de Parques y Jardines.

Montevideo, Febrero 13 de 1904

Cúmplase y pase á Secretaría á los efectos del presupuesto.

Spangenberg.

Francisco de Viana,
Secretario.

Junta Económico-Administrativa

Montevideo, Mayo 14 de 1904.

Autorízase á la Presidencia para dirigirse á los Cónsules extranjeros en el país, solicitando su concurso para el fomento del Jardín Botánico.

En cuanto á la nivelación y relleno del terreno indicado en el informe de la Comisión Especial en mayoría, la Dirección tendrá presente su necesidad á fin de proceder á la brevedad posible á los trabajos del caso, los cuales deberán efectuarse con intervención del Ingeniero Municipal.

Al efecto queda creada ya una cuadrilla de diez peones.

Pase á la Dirección de Parques y Jardines para que dé cumplimiento á la parte que le corresponda y avísese á la Contaduría.

Heguy.

Ramón V. Benzano,
Secretario General.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Mayo 17 de 1904.

Cúmplase, hágase saber al Ingeniero Municipal y pase á Secretaría á los efectos del presupuesto.

SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

Mayo 17 de 1904.

Enterado.

Montero y Paullier.
Ingeniero.

Montevideo, Mayo 31 de 1904.

Señor Director de Parques y Jardines, Don Cárlos Spangenberg.

Señor Director:

La que suscribe, domiciliada en la calle Santa Lucía número 43, ante Vd. respetuosamente se presenta y propone en venta:

Toda la instalación completa de un invernáculo con 240 plantas de orquídeas variadas y de gran importancia, y en su mayoría de origen de los conocidos invernáculos del doctor Reus y señores Casaglia y Carafí.

Dada la importancia de los trabajos que se están efectuando en el Prado con la instalación del gran invernáculo, nadie en mejores condiciones que la Dirección de Parques, que Vd. actualmente dirije, puede adquirir esta variedad de plantas que ofrezco. Las condiciones de venta las hago de una manera muy convencional y reducida, pues solo pido la suma de $ 600, oro á pagar por cuotas mensuales de $ 100, oro c/una.

Esta venta la hago por tener que ausentarme para Europa.

Por último tengo que agregar que todos los años la venta

de estas hermosas y buscadas flores me produce entre $ 120 y $ 150, en su estación.

En espera de una contestación favorable, saludo al señor Director con toda consideración

Clemencia Burdiel.

Dirección de Parques y Jardines.

Montevideo, Octubre 20 de 1904.

Esta Dirección ha recibido la proposición que precede, hace ya algún tiempo; y no le ha dado curso por la falta de local para conservar las plantas en buenas condiciones.

El nuevo invernáculo viene á suplir la falta señalada, y ha llegado el momento de tomar en consideración esa propuesta que esta Dirección ha conseguido mejorar obteniendo una rebaja de 200 $.

Las plantas que se ofrecen en venta, en número mayor de 250, se encuentran en buen estado, y muchas de ellas son de gran valor, según ha resultado de la inspección que ha practicado el nuevo jardinero en jefe, señor Gauthier.

En el precio de 400 $ que se ha fijado, están comprendidos varios aparatos de riego, un depósito de agua y el invernáculo con su estantería; éste podrá ser utilizado en el Jardin Botánico.

La Dirección cree esa proposición muy conveniente por el precio y porque le sería muy dificil procurarse de otro modo plantas de esa clase, que deben forzosamente figurar en el Invernáculo Municipal; así es que solicita de la H. Junta los fondos que demanda esta adquisición.

Carlos Spangenberg.

Francisco de Viana,
Secretario.

Junta Económico-Administrativa.

Montevideo, Octubre 20 de 1904.

Con arreglo á los términos del informe que antecede, acéptase la propuesta de que se trata.

Con tal motivo, la Dirección de Parques y Jardines queda

facultada para la venta de flores, debiendo préviamente reglamentar la forma á observarse como norma de conducta en tales actos.

Antes de poner en práctica esta determinación se dará cuenta á la Junta y devuelvase.

Comuníquese á la Contaduría.

HEGUY.

Ramon V. Benzano,
Secretario General.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Octubre 22 1904.

Cúmplase.

SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

Montevideo, Junio 15 de 1904.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa, Doctor Don Juan L. Heguy.

Siendo considerable la cantidad de árboles que és necesario podar en la Ciudad y planta urbana, y muy reducido el personal destinado para este servicio, ruego al Señor Presidente quiera autorizar un giro por la cantidad de quinientos pesos, con calidad de dar cuenta, cuya suma se invertirá en el pago del jornal de quince peones que se ocuparán exclusivamente en la poda.

El personal presupuestado tiene á su cargo actualmente la reposición de árboles en las calles y Avenidas, y continuará efectuando nuevas plantaciones que el infrascrito llevará á la práctica en la presente estación.

Saluda atentamente al señor Presidente.

SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Junio 18 de 1904.

Concedido; vuelva á la Dirección de Parques y Jardines, y comuníquese á la Contaduría.

HÉGUY.

Ramón V. Benzano,
Secretario General.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Junio 21 de 1904.

Recíbase de la Dirección de Tesorería el importe de la orden girada, y remítanse en oportunidad los comprobantes correspondientes.

SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

Montevideo, Setiembre 29 de 1904.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa doctor don Juan L. Heguy.

La asignación de *dos mil pesos* mensuales votados por la H. Junta para la formación del paseo del Parque Urbano, cesó con el Ejercicio de 1903-1904.

Con esos recursos se pagaron los gastos que demandaron las construcciones de la Vaquería, del Hotel y del Castillo, la formación del gran Lago, el cercado con tejido de las divisorias del Norte y del Oeste del Parque Urbano, y los jornales de un numeroso personal extraordinario que ha trabajado en el trazado y arreglo de caminos y formación de canteros y jardines.

Aunque el sacrificio haya sido relativamente grande, el resultado obtenido ha superado las previsiones más optimistas.

Esta Dirección no cree que la H. Junta quiera abandonar esa obra sin terminarla; y es la razón por la cual se permite soli

citar que por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, se le asigne de nuevo la misma mensualidad de *dos mil pesos*, con la que podrá construir un local conveniente, destinado á depósitos, caballerizas, etc.; arreglar el camino de Samayúa, rebajando su nivel actual de acuerdo con las nuevas exigencias del paseo, creadas por la anexión de la ex-quinta de Cunha al Parque; formar una rampla en los límites de la playa que permita la supresión de los puentes que unen las casillas del tranvía del Este y del Oriental, facilitando inmediatamente el acceso á los baños y al paseo á los mencionados tranvías y al de la Unión; así como establecer los cercados del Oeste; pavimentar los caminos del paseo y proseguir la formación de jardines y montes,

Saluda atentamente al señor Presidente

CARLOS SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Setiembre 29 de 1904.

En atención á los motivos expuestos, se acuerda la autorización que se demanda, vuelva á la Dirección de Parques y Jardines y avísese á la Contaduría.

HÉGUY.

Ramón V. Benzano,
Secretario General.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

Cúmplase y pase á Secretaría á los efectos del Presupuesto.

Montevideo, Octubre 1.° de 1904.

SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Octubre 11/904.

Habiendo llegado de Europa el Jardinero paisajista don Eduardo Gauthier nombrado para rejir y administrar todos los paseos públicos, jardines, plazas y demás sitios de recreo, cumplo con significarle que según está resuelto por la Junta, y se convino préviamente, el sueldo que disfrutará será el que actualmente fija el presupuesto vijente.

Además correrá por cuenta de la Junta el pago de los pasajes de primera clase, ida y vuelta, para él, su señora y dos hijos, así como los gastos de transporte por los equipajes.

El señor Director ha de tener á bien darle posesión del cargo.

Saludo á Vd. atentamente.

JUAN L. HEGUY.

Ramon V. Benzano,
Secretario General

Señor Director de Parques y Jardines.

DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Octubre 12/904.

Cúmplase.

SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

OBSERVATORIO MUNICIPAL.—Montevideo.

Señor Director de Parques y Jardines.—Montevideo.

Señor:

He dado cumplimiento á la orden que US. me impartiera verbalmente, dejando libre el cuarto hasta ahora destinado á comedor, que quedará transformado en cuarto de entrada ó vestíbulo.

Pongo en su conocimiento que los muebles del Observatorio se reducen á los siguientes:—Dos sillones y ocho sillas de esterilla, dos escritorios, una mesa de pino blanco, dos bibliotecas de un cuerpo y otra de tres.

En mi juicio son necesarios:

Para el cuarto de entrada ó vestíbulo.—Un juego de seis sillas y sofá de esterilla; una mesa de lectura; un buen reloj de pared; dos mapas (Sur y Norte América). Se utilizarán aquí los dos sillones existentes.

Para el salon de recibo y biblioteca.—Un juego de escritorio (sofá, dos sillones y las sillas correspondientes)—una biblioteca sólida—un tintero. (El juego se completará con el escritorio existente que solo requiere ser lustrado) un mapamundi y dos cuadros.

Para el salon de Observaciones y el cuarto de la Torre.—(donde se halla instalado el Anemógrafo) cuatro sillas de esterilla, (se utilizarán las ocho existentes) un pizarron de 1 m. 50 x 1 m. 80, para demostraciones, y una regla de 2 m. (dos metros), una mesita liviana para dibujo con un tablero de 0 m. 70 x 0. m 50.

También me permito señalar al señor Director la conveniencia de blanquear exteriormente el edificio, pués no lo ha sido desde la fundación del Observatorio; pintar el cuarto, vestíbulo, la escalera, salon de observación y cuarto del anemógrafo ya muy deteriorados. (El presupuesto que adjunto de la casa Ventura y Gurruchaga, que no supone compromiso de ninguna clase, se relaciona con esas mejoras), componer algunas persianas (á lo menos las del frente que ya se hallaban en mal estado cuando la fundación del Observatorio).

Creyendo haber á un tiempo llenado su deseo y cumplido con mi deber, señalando al señor Director las mejoras mas apremiantes que requiere la Oficina Municipal á mi cargo, saluda al señor Director muy atentamente.

Luis Morandi.

Octubre 31 de 1904.

Dirección de Parques y Jardines.

Montevideo, Noviembre 15 de 1904.

Para la resolución que corresponda, elévese á la consideración de la H. Junta, significando esta Dirección que los muebles y demás útiles que solicita el Director del Observatorio, importarán ciento doce pesos, sin incluir el presupuesto de pintura, trabajo que podría efectuar el pintor del Prado en oportunidad.

Spangenberg.

Francisco de Viana,
Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Noviembre 17 de 1904.

En todo de acuerdo con lo informado, vuelva á la Dirección de Parques y Jardines y comuníquese á la Contaduría.

Héguy.

Ramón V. Benzano,
Secretario General.

Dirección de Parques y Jardines.

Montevideo, Noviembre 19 de 1904.

Adquiéranse los útiles y muebles dispuestos por esta Dirección y solicítese el giro correspondiente.

Spangenberg.

Francisco de Viana,
Secretario.

INSPECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

Montevideo, Agosto 31/904.

Señor Director de Parques y Jardines, Don Carlos Spangenberg.

He hecho los calculos aproximativos del costo de la pavimentación de la Avenida del Parque Urbano, que, partiendo de la calle Estanzuela termina en el camino Samayua, con una extensión de mil catorce metros. Para esos cálculos he supuesto que el ancho del macadam será suficiente de ocho metros, con dos fajas adoquinadas en los costados, formando canaletas, de un metro de ancho en la primera mitad de la Avenida, y de 1m50 en la segunda.

Supongo hechos todos los desmontes y terraplenes que podrán terminarse con las tierras que llevan los carros municipales y con el personal del Parque.

He llegado á los resultados siguientes:

MACADAM POR METRO LINEAL

Piedra 1m700, á $ 1.40	$	2 38
Tosca 0m150, á $ 0.40 la carrada . .	»	0 10
Formación de la caja	»	0 60
Manipulación del pedregullo . . .	»	0 20
Cilindraje, riego, etc.	»	0 20
Total. . .	$	3 48
1.014m de camino, á $ 3.48. . . .	»	3.528 72

Hay 2.500m de adoquinado, de los que 800 pueden ser hechos con los adoquines viejos, depositados en la calle Estanzuela.

Con adoquines nuevos 1.700m9. á $ 1.30	$	2.210 00
» » viejos 800m9. á $ 0.40	»	320 00

Se precisa además, una alcantarilla en el bajo, que costará unos $ 120.

Resúmen

Macadam.	$	3.528 72
Adoquinado	»	2.530 00
Alcantarilla	»	120 00
Total. . .	$	6.178 72

ó sean seis mil ciento setenta y ocho pesos con 72 centésimos. Puede redondearse la suma en $ 6.500, por algún imprevisto en los desagües ó en la consolidación del terreno.

El precio del pedregullo es el de la propuesta del señor Herrera que elevo á informe en esta misma fecha.

Saluda al señor Director respetuosamente

José M. Montero y Paullier.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Setiembre de 1904.

Para la resolución que corresponda, elévese á la consideración de la H. Junta manifestando esta Dirección que la pavimentación de la Avenida de la referencia, en el Parque Urbano, es una necesidad bien sentida y que hay urgencia en llevarla á la práctica á la mayor brevedad.

SPANGENBERG.

F. de Viana,
Secretario.

JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1904.

A una Comisión Especial compuesta de los señores Monteverde, Cubiló y Spangenberg para que informe.

HEGUY.

Ramón V. Benzano,
Secretario General.

Honorable Junta:

Vuestra Comisión halla de conveniencia la sanción del proyecto propuesto por la Dirección de Parques y Jardines, pero juzga que, por lo que se relaciona con la provisión de pedregullo para la obra, sería del caso llenar los requisitos de la ley, es decir volver el espedientillo á la expresada Dirección para que llame á licitación, previa formación del pliego de condiciones respectivo.

V. H. sin embargo resolverá lo que conceptúe más acertado.

Montevideo, Setiembre 2 de 1904.

Justo Cubiló.—Cárlos Spangenberg.
—E. Monteverde.

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Setiembre 3/904.

Conforme con el parecer emitido por la Comisión Especial, vuelva á la Dirección de Parques y Jardines para que haga la convocación de postores, por el término de ocho días, debiendo tener presente al efecto, los requisitos vigentes para tales actos.

HEGUY.

Ramon V. Benzano,
Secretario General.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Setiembre 6/904.

Cúmplase.

SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

Dirección de Parques y Jardines.

En Montevideo á catorce de Setiembre de mil novecientos cuatro reunidos en la Dirección de Parques y Jardines, el señor Director del ramo don Cárlos Spangenberg, el señor don Manuel Herrera y el infrascripto Secretario, siendo la hora designada para proceder á la apertura de propuestas para la provisión de dos mil m. c. de pedregullo para el Parque Urbano, y no habiéndose presentado más licitador que el citado don Manuel Herrera el señor Director dispone que no se tome en cuenta su propuesta y se devuelva cerrada al interesado, no siendo para más el acto, se labra la presente acta para constancia.

Cárlos Spangenberg.

M. Herrera.
F. de Viana,
Secretario

Dirección de Parques y Jardines.

Montevideo, Setiembre 15 de 1904.

Para la resolución que corresponda, elévese á la consideración de la H. Junta.

Spangenberg.

Francisco de Viana,
Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Setiembre 15 de 1904.

Vuelva á la Dirección de Parques y Jardines para que convoque á postores por segunda y última vez, y por el término de ocho días.

Héguy.

Ramón V. Benzano,
Secretario General

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Setiembre 17 de 1904.

Cúmplase.

SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

En Montevideo á veinticuatro del mes de Setiembre de mil novecientos cuatro, reunidos en la Dirección de Parques y Jardines—el señor Director del ramo don Carlos Spangenberg, el señor don Manuel Herrera y el infrascrito Secretario, y siendo la hora designada en el pliego de condiciones para proceder á la apertura de las propuestas para la provisión de dos mil metros cúbicos de pedregullo para el Parque Urbano; y no habiéndose presentado otro licitador más que el señor Herrera, el señor Director dispone no se tome en cuenta esa propuesta, devolviéndose cerrada al interesado.—Y no siendo para más el acto, se labra la presente acta para constancia.

CÁRLOS SPANGENBERG.

M. Herrera.

Francisco de Viana,
Secretario.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Setiembre 24 de 1904.

Para la resolución que corresponda elévese á la Junta.

SPANGENBERG.

F. de Viana,
Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Setiembre 24 de 1904.

En vista de la diligencia practicada declárase desierta la licitación pública á que se convocó, y vuelva á la Dirección de Parques y Jardines para que oiga propuestas particularmente dando cuenta del resultado.

Se agregarán los antecedentes á fin de formar un solo expedientillo.

Heguy.

Ramón V. Benzano.
Secretario general.

Dirección de Parques y Jardines

Montevideo, Setiembre 26/904.

Cúmplase.

Spangenberg.

Francisco de Viana,
Secretario.

Señor Director de Parques y Jardines, Don Cárlos Spangenberg.

1.º Propongo los 2000 metros cúbicos de Pedregullo para el Parque Urbano á $ 1.33 cts. el metro cúbico.

2.º Ajustándonos en un todo al pliego de condiciones.

3.º Pedimos que de una parte del pedregullo que hay en los terrenos del Parque Urbano se separe algunas muestras para que queden como muestra.

4.º Si esta propuesta es aceptada pedimos se nos pague de inmediato el pedregullo que hay en el Parque, poniéndolo en condiciones de recibo y lo demás quincenalmente.

5.º El plazo á entregar será entre los tres meses que faltan para fin de año.

Saludamos al señor Director.

Herrera y C.ª

Octubre 1/904.

Señor Director de Parques y Jardines.

El abajo firmado se compromete á entregar la cantidad de dos mil metros cúbicos de pedregullo para el Parque Urbano de las condiciones que estipula el pliego de condiciones, por el precio de un peso con treinta y ocho centésimos el metro, comprometiéndome á entregar esta cantidad en el plazo de dos meses y medio de firmar el contrato.

Montevideo, Setiembre 30 de 1904.

Pedro Nodarí.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Octubre 1/904.

Elévese á la consideración de la Honorable Junta las dos propuestas recibidas manifestando que á juicio de esta Dirección puede aceptarse la de los señores Herrera y C.ª por ser la más conveniente.

En cuanto á la muestra de pedregullo á que hac referencia el proponente, debe de ser puesta por el interesado á disposición de esta Dirección, á efecto de ser aceptada ó rechazada.

El pago puede hacerse en la forma indicada en la propuesta, siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y previo depósito de la garantía de dos cientos pesos que establece el artículo 10 del referido pliego.

No obstante la Honorable Junta resolverá lo que estime por más conveniente.

SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Octubre 1/904.

En atención á lo informado, se acepta la propuesta del señor Herrera para la provisión de dos mil metros cúbicos de pedregullo, al precio de *un peso* 32 cts. el metro cúbico con es-

tricta sujección á los términos y obligaciones consignadas en el pliego de condiciones que sirvió de base para la convocación de postores.

La Dirección de Parques y Jardines ajustará en consecuencia el respectivo convenio, debiendo cumplirse previamente todos los requisitos previstos para el caso, así como los demás detalles que juzgue oportunos en el sentido de garantir eficazmente el compromiso.

Devuélvansele estos obrados á sus efectos y comuníquese á la Contaduría.

HEGUY

Ramon V. Benzano.
Secretario General.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Octubre 4 de 1904.

Notifíquese al interesado.

SPANGENBERG.

F. de Viana,
Secretario.

SECRETARÍA DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Octubre 15 de 1904.

Con esta fecha se notifica en la oficina á los señores Herrera y C.ª, de la resolución que antecede, de la H. Janta, quienes manifiestan su conformidad, aceptándola en todas sus partes, firmando para constancia.

Herrera y C.ª.

Francisco de Viana,
Secretario.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Octubre 14/904.

Habiendo depositado el contratista en la Secretaría de esta Dirección la garantía que determina el Pliego de Condiciones en su articulo 10, téngase lo obrado por contrato y archívese.

SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

Terrenos linderos al Parque Urbano que fueron adquiridos de la Sucesión Berrutti para el arreglo de una avenida en dicho paseo.

Señor Director de Parques y Jardines don Cárlos Spangenberg.

Luis Berrutti, apoderado general de la Sucesión Berrutti, manifiesta que la Dirección de Parques y Jardines desea obtener 1200 á 1300 metros de terreno situado en el ángulo formado por las calles Zamayua y Camino Vecinal de Acuña, hace la propuesta siguiente:

1.º La Municipalidad permitirá dar frente á la avenida proyectada para circunvalar el Parque Urbano á todos los terrenos linderos á dicho Parque de propiedad de mis representados, no tan solo en el espacio del terreno que se permuta, sino que también en todo el trayecto que la Avenida recorra hasta empalmar con el Boulevard Artigas y calle Constituyente.

2.º Será de cuenta Municipal, la pavimentación y conservación de dicha Avenida, en el trayecto fijado en la cláusula anterior.

3.º La Municipalidad, no podrá obligar á los actuales propietarios y sus herederos á construir cercos ni veredas, en el frente referido, mientras dichos terrenos no pasen á otros dueños.

4.º La Municipalidad, pagará en el acto de la escrituración, la cantidad de $ 200 oro, para resarcir en parte los perjuicios por el corte de árboles cercos y demás plantaciones que existen en el terreno que se permuta.

5.º Los gastos de escrituración, de cualquier naturaleza que ellos sean, así como. los de mensura y deslinde son de cuenta exclusiva de la Municipalidad.

Montevideo, Abril 9/904.

Dirección de Parques y Jardines.

Montevideo, Abril 13 904.

Elévese á la Honorable Junta, manifestando esta Dirección que el terreno de que se trata forma un ángulo entrante entre el actual Parque Urbano y la quinta de Cunha, en la intersección de los caminos de Samayúa y de las Canteras. La intención de esta Dirección, es unir esas dos propiedades abriendo una gran avenida de circunvalación, por los límites de la propiedad Municipal, que pueda facilitar el acceso á las propiedades ribereñas que les hubieran proporcionado las calles del amanzamiento, que con motivo del paseo público se suprimen. Ese ángulo entrante obligaría á desviar considerablemente el trazado de esa avenida, dejando parte de la quinta de Cunha fuera del Parque; de ahí el interés de esta Dirección en adquirir esa fracción. La proposición que precede es muy conveniente porque solo implica un desembolso de doscientos pesos, ya que, no formando parte del amanzanamiento oficial, no hubiera podido cobrarse el pavimento.

Opina esta Dirección, que debe agregarse al Artículo 3.º, que el plazo máximo para la construcción de cercos y veredas sería el de diez años; siempre que la propiedad no hubiese pasado á otras manos.

Si la H. Junta encuentra conveniente esta proposición sería necesario pasar este asunto á la Dirección de Obras Municipales para que indique el área del terreno.

SPANGENBERG.

F. de Viana,
Secretario.

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Abril 14 de 1904.

De acuerdo con lo manifestado, pase á la Dirección de Obras Municipales para que informe, debiendo agregarse para la mejor inteligencia del asunto, un cróquis indicativo de las operaciones propuestas.

HEGUY.

Ramon V. Benzano,
Secretario.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

Montevideo, Abril 16 de 1904.

A la Inspección Municipal.

MONTEVERDE.

INSPECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

Montevideo, Abril 18 de 1904.

Pase al agrimensor señor Delgado para que levante el plano del predio á adquirirse, encargándole urgencia.

Montero y Paullier.

INSPECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

Montevideo Abril 30 de 1904.

Elevo el plano de la parcela á expropiar á la sucesión Berruti para el Parque Urbano, su área consta de mil cuatro cientos veinte y cinco metros y ochenta y un decímetros (1425 m. 81).

Federico Delgado

INSPECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

Montevideo, Mayo 3/904.

De la mensura practicada resulta que la fracción que hubiera de adquirirse de la sucesión Berrutti, para que la Avenida que se ejecute en el Parque Urbano, sea realmente de circunvalación, y no deje terreno fuera del recinto que ella forme, es la marcada con tinta carmín en el plano adjunto, y tiene una superficie de mil cuatrociento veinticinco metros cuadrados con 81 decímetros (1425 m 81 d.). Esta Avenida es prolongación de la Rampla que se formará paralelamente á la costa de la Playa Ramírez y que pondrá en comunicación directa con el centro de la ciudad, á las propiedades vecinas del Parque; también las pondrá en comunicación con el Norte y Nor-Oeste por el Boulevard General Artigas y la calle Constituyente, y con los Pocitos por la calle Libertad; permitirá por consiguiente la supresión del camino Samayúa en tanto que la calle entre la quinta de Cunha y el Parque Urbano, uniéndose esas dos fracciones.

La compensación pedida es razonable, por que las propiedades de la sucesión Berrutti ya tienen en gran parte frente á un pequeño camino vecinal en el que se ha constituído una servidumbre, seguramente prescripta y, como la Avenida no forma parte del amanzanamiento, no se podrían aplicar las leyes de empedrado, cerco y vereda; los frentes á establecerse serían los comprendidos entre A y B y entre C y D del plano, es decir en las partes en que la Avenida limita los terrenos del interesado.

En cuanto á los plazos que se piden para la construcción de cercos y veredas no son exagerados sobre, todo si se tiene en cuenta que se trata de una avenida de dos hileras de árboles, en la que las veredas tienen que ser de balastro ó de tosca.

Los doscientos pesos se piden para indemnizar al arrendatario y para pagar los gastos de reconstrucción del cerco.

Opina finalmente que la proposición es conveniente para los intereses Municipales.

José M. Montero y Paullier.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

Montevideo, Mayo 7 de 1904.

Sin perjuicio de que el infrascripto director emitirá opiniones in voce, en el seno de la H. Junta, respecto de esta propuesta, expresará así mismo que no parece equitativo, que, en cambio de la fracción de terreno indicada para anexarse al Parque Urbano y avenida en proyecto, se construya el pavimento de ésta por cuenta y cargo de la Junta, relevando á los interesados de toda contribución presente ó futura por ese concepto, cuando estando la misma proyectada sobre terrenos de propiedad pública, su apertura les proporcionará un inmenso beneficio, con constituirles un frente considerable á perpetuidad desde que el hecho real y positivo ha de ser el de aumento con una nueva é importantísima vía de tránsito más de la red general de la Capital.

Que en tal orden de ideas, y siendo indispensable la adquisición de la parcela aludida, será más práctica hasta cierto punto que se conviniera lisa y llanamente el precio de compra-venta para traspasarse el dominio á la H. Junta.

E. MONTEVERDE.

Augusto Ximeno,
Secretario.

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Mayo 7/904

Vista á la Dirección de Parques y Jardines.

HEGUY.

Ramon V. *Benzano*,
Secretario General.

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Mayo 10 de 1904.

Esta Dirección se ratifica en lo expuesto en su informe de fecha 13 de Abril y opina que la proposición de la sucesión Berrutti es muy conveniente.

En la hipótesis de que la sucesión Berrutti tuviera que pagar pavimentación por el frente de sus terrenos á la proyectada Avenida, lo que solamente hipotéticamente se puede admitir, por no formar parte la Avenida del amanzanamiento—¿qué suma tendría que abonar la sucesión á la Honorable Junta por ese concepto?

El frente de los terrenos de la sucesión Berrutti á la proyectada Avenida es de 300 metros; calculando el costo del metro corrido de macadam á nueve pesos, tendría que abonar, según la Ley de Empedrado para las calles del amanzanamiento la mitad ó sean 4 pesos 50 cts. por metro lo que importaría 1350 pesos ó sea algo más de un peso por metro cuadrado.

Cónstale á esta Dirección que la sucesión Berrutti pretendía el precio de tres pesos por metro cuadrado y que no está dispuesta á vender á menos precio, y ha tenido el insfrascripto que vencer muchas resistencias para llegar á la proposición que encabeza este asunto.

Pero prescindiendo del precio más ó menos exagerado que pueda pretender la sucesión, hay que convenir en que el costo de un peso por metro cuadrado, resulta muy equitativo en vista del aumento que han tenido todos los terrenos linderos con el Parque Urbano.

La Avenida proyectada no es una vía agregada á la red general de la capital, sinó una que viene á substituir varias calles del amanzanamiento oficial que quedan suprimidas con el paseo público.

Opina pues, esta Dirección, que la Honorable Junta debe prestar su asentimiento á la cesión propuesta por la sucesión Berrutti, por ser conveniente á los intereses Municipales.

CARLOS SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Mayo 14 de 1904.

En atención á lo informado acéptase la permuta á que estos obrados se refieren. Notifíquese á los interesados á fin de que presenten los títulos de la propiedad, con el objeto de reducir á escritura pública esta convención.

SECRETARÍA DE LA JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Mayo 23 de 1904

Con esta fecha se notificó al señor Luis Berruti la resolución que antecede quien la aceptó en todas sus partes.

Luis Berrutti.

Saenz,
Oficial 2 o.

Otro sí digo: Que el señor Berrutti hace entrega en este acto de 6 títulos, un plano y dos poderes, y para constancia se firma la presente.

Luis Berruti.

Saenz,
Oficial 2.o

Adquisición de varias parcelas que se encontraban enclavadas en el Parque Urbano

Señor Director de Parques y Jardines, Don Carlos Spangenberg.

Señor Director:

El que suscribe domiciliado en la calle 18 de Julio número 708 ófrece en venta á esa Dirección un terreno de mi propiedad, ubicado en la calle Estanzuela entre Municipio y Joaquín Requena, compuesto de un área total de 117 con 94 cent. cuadrados, repartidos de este modo: 8 metros y 59 cent. de frente por 13 metros y 73 de fondo, lindando con el Parque Urbano, este terreno contiene las mejoras siguientes: ciento sesenta y nueve metros con 37 centímetros, pared de piedra con 0.80 de ancho, construída con materiales de primera calidad; dos piezas con tiranteria de hierro de metros 4 por 5 cuadrados; un vestíbulo y terraza con baranda, escalera de hierro, una letrina y corredores de mosaicos del país, jardín rejas y dos portones de hierro.

Teniendo en cuenta lo expuesto lo propongo en venta por la suma de mil setecientos pesos oro $ 1.700.

Esta propuesta la hago en vista de la notificación que se me ha hecho en ese sentido. No quiero entrar en consideraciones respecto al valor que día á día se acentúa en los terrenos y propiedades que lindan con el Parque Urbano, pues el señor Director con su buen criterio y clara inteligencia no dejará de saberlo apreciar.

Esperando una solución breve á esta mi proposición.

Dios guarde al señor Director por muchos años.

Pascual Chiusano.

Montevideo, Marzo 28 de 1904.

Señor Director de Parques y Jardines, Don Cárlos Spangenberg.

Señor Director:

Juan Colombier, domiciliado en la calle Estanzuela, terreno núm. 3, ofrezco en venta á esa Dirección un terreno de mi propiedad, ubicado en el mismo paraje compuesto de un área total de 121 metros 54 centímetros y 8 1/2 milímetros cuadrados, repartidos de este modo: 8 metros, 59 centímetros de frente á la calle Estanzuela, 14 metros al Este y 14 metros con 30 centímetros al Oeste, lindando con el Parque Urbano al Sud.

Este terreno contiene las mejoras siguientes, paredes en su rededor todas de piedras, tres metros de alto con un espesor de 60 centímetros, dos sótanos de la misma altura y dos piezas de 4 metros y medio c/u, de luz y lètrína y una cocina y manantial, algibe y un galpón.

Teniendo en cuenta lo expuesto, lo propongo en venta por la suma de dos mil pesos oro.

Esta propuesta la hago en vista de la notificación que esa Dirección me hizo en ese sentido.

No quiero entrar en condiciones respecto al valor, que día á día se acentúa en los terrenos y propiedades que lindan con el Parque Urbano, pues el señor Director con su buen criterio y clara inteligencia no dejará de saberlo apreciar.

Esperando su resolución me es grato saludar al señor Director, á quien Dios guarde muchos años.

Juan Colombier.

Montevideo, Abril 15 de 1904

Montevideo, Marzo 29 de 1904.

Señor director de Parques y Jardines, don Carlos Spangenberg.

Señor Director:

Amadeo Meconie, domiciliado en la calle Estanzuela y Municipio, ofrezco en venta á esa dirección un terreno de mi propiedad, ubicado en el mismo paraje, compuesto de un área total de metros 259,06 cuadrados y repartido de este modo, metros 17,18 centímetros con frente á la calle Estanzuela, frente de la calle Municipio, mide metros 15,17 centímetros, y de fondo metros 16.88 centímetros, lindando con el Parque Urbano.

Este terreno contiene las mejoras siguientes: dos piezas, comedor con su estufa, dos cocinas.

Letrina, manantial y varias mejoras.

Teniendo en cuenta lo expuesto, lo pongo en venta por la suma de $ 1.900 oro.

Esta propuesta la hago en vista de la notificación que se me ha hecho en ese sentido.

No quiero entrar en consideraciones respecto al valor que día á día se acentúa en los terrenos y propiedades que lindan con el Parque Urbano, pues el Sr. Director con su buen criterio y clara inteligencia no dejará de saberlo apreciar.

Esperando una solución breve á esta mi proposición, Dios guarde al Sr. Director:

Amadeo Meconie.

Señor Director de Parques y Jardines, Don Carlos Spangenberg.

El que suscribe domiciliado en la calle Estanzuela núm. 375, ofrezco en venta á esa Dirección mi terreno, ó sea un terreno de mi propiedad, ubicado en el mismo paraje indicado la posición y el número de la calle.

Compuesto de un area total de 1120 metros, frente á la calle Estanzuela, lindando con el Parque Urbano, este terreno contiene las mejoras siguientes, 90 metros pared piedra en cimientos, 60 metros pared al frente cimientos, más 16 metros de piso

y 16 de techo de zinc y manantial, cocina, letrina y demás comodidades, más 70 metros pared de ladrillo.

Teniendo en cuenta lo expuesto, lo propongo en venta por la suma de $ 1.400 oro.

Esta propuesta la hago en vista de la notificación que se me ha hecho en ese sentido.

No quiero entrar en consideraciones respecto al valor que día á día se acentúa en los terrenos y propiedades que lindan con el Parque Urbano, pues el señor Director, con su buen criterio y clara inteligencia, no dejará de saberlo apreciar.

Esperando una solución breve á esta mi proposición.

Saluda al señor Director.

Montevideo, 23 de Abril de 1904.

Rafael Mazone.

Dirección de Parques y Jardines.

Montevideo, Junio 6 de 1904.

Para la resolución que corresponda, elévese á la Honorable Junta, manifestando esta Dirección que es de opinion que habría conveniencia en adquirir estas parcelas que se encuentran enclavadas en el Parque Urbano.

En cuanto á los precios que pretenden los interesados, opina el infrascripto que parècen excesivos y considera que la H. Junta podría pasar este asunto á la Dirección de Obras Municipales para tasar estas propiedades. No obstante la Honorable Junta, resolverá lo que estime por más conveniente.

Spangenberg.

Francisco de Viana,
Secretario.

Junta Económico-Administrativa.

Montevideo, Junio 9/904.

Como se pide; pase á la Dirección de Obras Municipales para que proceda á la avaluación de las parcelas propuestas en venta y sin que esto importe reconocer derecho alguno á favor de los interesados.

Heguy.

Ramon V. Benzano,
Secretario.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

Montevideo, Junio 11 de 1904.

A la Inspección Municipal.

MONTEVERDE.

A. Ximeno,
Secretario.

INSPECCION MUNICIPAL.

Montevideo, Junio 15 de 1904.

De la inspección que he practicado de las propiedades de la referencia, resulta que á mi juicio su valor puede calcularse como sigue:

1.º—Pascual Chiusano, *mil quinientos cincuenta y cuatro pesos* ($ 1.554).

2.º—Juan Colombier, *mil quinientos cuarenta y cuatro pesos* (1.544).

3.º—Amadeo Meconie, *mil setecientos veinte y ocho pesos* ($ 1.728).

4.º—Rafael Mazone, *mil ciento diez pesos*, ($ 1.110).

Formando un total de cinco mil novecientos treinta y seis pesos para las cuatro propiedades.

José M.ª Montero Paullier.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

Montevideo, Junio 16 de 1904.

Elévese á la Honorable Junta.

MONTEVERDE.

A. Ximeno,
Secretario.



JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Junio 18 de 1904.

Sobre la base del justiprecio practicado, se autoriza á la Dirección de Parques y Jardines, para que celebre los convenios que estime del caso dando cuenta en oportunidad del resultado de sus gestiones.

Comuníquese á Contaduría.

HEGUY.

Ramón V. Benzano,
Secretario.

DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES.

Montevideo, Julio 26 de 1904.

Elévese á la H. Junta, manifestando que esta Dirección ha podido obtener en conjunto una pequeña rebaja sobre la avaluación hecha por la Inspección de Obras Municipales, cuya rebaja importa el valor de los materiales resultantes de la demolición.

SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Montevideo, Julio 16 de 1904.

Acéptanse las ofertas de que instruyen las solicitudes adjuntas.

Presenten los interesados los títulos de propiedades, con el objeto de reducirlas á escritura pública como corresponde, cometiéndose la diligencia á la Dirección de Parques y Jardines.

HEGUY.

Ramón V. Benzano,
Secretario.

Señor Director de Parques y Jardines Don Carlos Spangenberg.

Señor Director:

Pascual Chiusano domiciliado en la calle 18 de Julio 858ª vengo por la presente á proponer en venta á esa Dirección un terreno de mi propiedad sito en la calle Estanzuela, entre Municipio y Joaquín Requena en la suma de mil cuatrocientos cincuenta pesos ($1.450) oro sellado, con todas las mejoras que existen en dicho terreno, teniéndose bien entendido que si es aceptada esta mi propuesta, al demolerse todo lo allí construído solo dejaré á beneficio de la Municipalidad el material de ladrillos y piedra, quedando todo lo demás propiedad del que suscribe.

Esta propuesta tiene validez hasta el día 20 del corriente con el precio arriba estipulado.

Montevideo, Julio 4 de 1904

Pascual Chiusano.

Señor Director de Parques y Jardines Don Carlos Spangenberg.

Señor Director:

El que suscribe dueño de la propiedad sita en la calle Estanzuela casi esquina Municipio, lindando con el Parque Urbano, estoy conforme del precio convenido en la suma de mil seiscientos pesos ($ 1.600) y quedando por mi cuenta el material que existe en dicha propiedad.

Saludo al Señor Director.

Juan Colombier.

Montevideo, Julio 10 de 1904.

Señor Director de Parques y Jardines, Don Carlos Spangenberg.

Señor Director:

La presente tiene por objeto darle conformidad de la tasación hecha por el señor Ingeniero Municipal, por la venta de mi propiedad sita en la calle Estanzuela de esta ciudad. en la cantidad de *un mil setecientos pesos oro* ($ 1.700), según lo tratado con Vd., á más declaro estar conforme en recibir todos los materiales por la cantidad de cien pesos ($ 100) que serán rebajados sobre la cantidad tasada quedando á recibir de dicha venta, en dinero la cantidad de *un mil seiscientos pesos.* También me declaro conforme de recibir en el acto de la escrituración la cantidad de un mil pesos ($ 1.000) al contado y los otros seiscientos ($ 600) en dos mensualidades de $ 300, cada una á contar desde la fecha de la escrituración.

Sin más saludo al Señor Director, S. S. S.

Amadeo Meconie.

Montevideo, Junio 25 de 1904.

Señor Director de Parques y Jardines, don Carlos Spangenberg.

Señor Director:

Rafael Mazzoni, domiciliado en la calle Estanzuela núm. 375, ante el señor Director se presenta y propone un terreno de su propiedad, en la misma calle entre Municipio y Joaquín Requena, con todas las mejoras que en él existen, en la suma de un mil cincuenta pesos oro sellado, teniendo en cuenta que una vez demolidas las mejoras ya expresadas, éstas quedarán á beneficio del proponente.

Saludo al señor Director.

Rafael Mazzoni.

Dirección de Parques y Jardines.

Montevideo, Julio 29 de 1904.

Con el título de propiedad y planilla de Contribución que se acompaña, elévese á la Honorable Junta.

SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

JUNTA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Julio 26 de 1904.

Pase á la Escribanía de Gobierno y Hacienda, para que reduzca el asunto á escritura pública, con arreglo á las resultancias de este expediente.

HEGUY.

Ramon V. Benzano,
Secretario.

Montevideo, Agosto 5 de 1904.

Con esta fecha se firman las escrituras de venta ante el señor Escribano de Gobierno y Hacienda, en la forma siguiente:

Rafael Mazzoni	$	1.050 00
Pascual Chiussano	»	1.450 00
Juan Colombier	»	1.600 00

Los siguientes estados demuestran perfectamente detallado:

1.º—El movimiento de Caja, en el cual se notará en el rubro «Lotería de Cartones» que desde el mes de Febrero del corriente año no ha tenido entrada dicha suma, debido á que el contratista sostiene una cuestión con la Municipalidad por los perjuicios que manifiesta haberle causado el movimiento revolucionario;

2.º—Una nómina detallando, calle por calle, la cantidad de árboles que existen, y la plantación nueva efectuada en el corriente año;

3.º—El resumen general del arbolado existente en la ciudad;

4.º—Plantaciones efectuadas en el corriente año en el Parque Urbano;

5.º—Detalle completo de los árboles extraídos de los viveros del Prado;

6.º—Nómina de las podas de plátanos donadas por esta Dirección para establecer viveros en distintos departamentos de la República;

7.º—Estado demostrativo del movimiento de Secretaría.

ESTADO DEMOSTRATIVO de las entradas y salidas que ha tenido la Dirección de Parques y Jardines durante el Ejercicio Económico de 1903-1904

FECHAS	Derechos de rifas	Alquileres	Locaciones	Lotería de Cartones	Venta de leña	Multas	Objetos usados	Corte de pasto	Plaza de la Independencia	Plaza de la Constitución	Venta de fruta	Ferrocarril Liliputiense	Devolución	Vertido en Tesorería	SUMAS	Observaciones
Julio 1903	$ 46 50	$ 54 00	$ 2 00	$ 1.500 25	$ 109 94	$ —	$ —	$ —	$ —	$ —	$ —	$ —	$ —	—	$ 1.712 69	—
Agosto »	» 25 50	» 138 50	—	» 1.500 25	» 23 20	» 10 00	—	—	—	—	—	—	—	—	» 1.697 15	—
Setiembre »	» 37 20	» 156 10	» 2 00	» 1.500 25	» —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	» 1.695 55	—
Octubre »	» 31 68	» 245 00	» 2 00	» 1.500 25	» 1 50	—	» 3 00	» 20 00	—	—	—	—	—	—	» 1.803 43	—
Noviembre »	» 39 90	» 216 50	» 125 00	» 1.500 25	» 13 30	» 8 00	—	—	» 212 60	» 60 50	—	—	—	—	» 2.176 05	—
Diciembre »	» 254 61	» 275 50	» 382 00	» 1.500 25	» 21 00	—	—	—	» 170 10	» 5 00	» 10 00	—	—	—	» 2.618 46	—
Enero 1904	» 21 84	» 179 82	» 187 00	» 1.500 25	—	—	—	—	» 57 10	» 5 00	» 60 00	» 12 50	—	—	» 2.023 51	—
Febrero »	» 1 98	» 229 96	» 129 00	—	» 2 00	—	—	—	» 157 10	» 5 00	—	» 37 50	—	—	» 562 54	—
Marzo »	» 4 75	» 218 50	» 107 00	—	—	» 3 00	—	—	—	—	—	» 37 50	—	—	» 370 75	—
Abril »	—	» 222 50	» 54 00	—	» 34 70	—	—	—	» 45 00	» 5 00	—	—	—	—	» 361 20	—
Mayo »	» 12 09	» 180 50	» 39 00	—	» 59 00	—	» 17 22	—	—	—	—	—	» 41 08	—	» 348 89	—
Junio »	» 45 18	» 42 00	» 23 00	—	» 12 00	—	» 23 00	—	—	—	—	—	—	—	» 145 18	—
Complemento	—	» 179 00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	» 179 00	—
	$ 520 93	$ 2.337 88	$ 1.052 00	$ 10.501 75	$ 276 64	$ 21 00	$ 43 22	$ 20 00	$ 641 90	$ 80 50	$ 70 00	$ 87 50	$ 41 08	—	$ 15.694 40	—

RESUMEN

Derechos de rifas	$ 520 93
Alquileres	» 2.337 88
Locaciones	» 1.052 00
Lotería de cartones	» 10.501 75
Venta de leña	» 276 64
Multas	» 21 00
Objetos usados	» 43 22
Corte de pasto	» 20 00
Plaza Independencia	» 641 90
Plaza Constitución	» 80 50
Venta de fruta	» 70 00
Ferrocarril Liliputiense	» 87 50
Devolución	» 41 08
	$ 15.694 40

V.º B.º

SPANGENBERG

Montevideo: Enero 10 de 1905.

Francisco de Viana,

Secretario.

ESTADO DEMOSTRATIVO de las entradas y salidas que ha tenido la Dirección de Parques y Jardines durante el primer semestre del Ejercicio Económico del año 1904 y 1905.

FECHAS	Derechos de Rifas	Alquileres	Locaciones	Mingitorios	Ventas de leña	Ferro C. Liliputiense	Ventas de arena	Multas	Plazas	Venta de flores	Versiones	TOTAL
Julio..........	$ 16 76	$ 62 00	$ 38 00	$ 16 00	$ 7 00	$ —	$ —	$ —	$ —	$ —	—	$ 139 78
Agosto........	» 23 70	» 56 00	» 48 00	» 16 00	» 152 00	—	—	—	—	—	—	» 295 80
Setiembre... ...	» 41 49	» 56 50	» 32 00	—	» 111 00	» 12 50	—	—	—	—	—	» 253 49
Octubre.. ...	» 73 35	» 108 00	» 77 00	» 32 00	—	—	—	—	—	—	—	» 290 35
Noviembre.....	» 44 91	» 165 00	» 190 00	» 16 00	» 19 00	—	» 146 54	» 10 00	—	» 21 17	—	» 612 62
Diciembre....	» 125 15	» 76 00	» 248 00	» 16 00	» 1 00	» 12 50	» 181 30	—	» 40 00	» 24 9	—	» 724 87
	$ 325 36	$ 523 50	$ 633 00	$ 96 00	$ 290 00	$ 25 00	$ 327 84	$ 10 00	$ 40 00	$ 46 09	—	$ 2 316 79

RESUMEN

Derechos de Rifas	$ 325 36
Alquileres.	» 523 50
Locaciones	» 633 00
Mingitorios	» 96 00
Ventas de leña.	» 290 00
Ferro C. Liliputiense.. . . .	» 25 00
Venta de arena.	» 327 84
Multas	» 10 00
Plazas	» 40 00
Venta de flores.	» 46 09
	$ 2316 79

V.º B.º
SPANGENBERG.

Montevideo, Enero 4 de 1905.

Francisco de Viana,
Secretario.

Mesa de despacho

Estado demostrativo del movimiento habido en el Despacho y Archivo de la Dirección de Parques y Jardines durante el período de 1904.

FECHAS	ASUNTOS ENTRADOS										Observaciones
	Particulares	Inspección	Jardinero en jefe	Rifas	Providencias	Informes	Resoluciones definitivas	Notificaciones	Licitaciones	Notas pasadas por esta Dirección	
Enero	24	24	—	—	14	9	48	5	—	6	—
Febrero	18	47	—	1	19	10	66	4	—	13	—
Marzo	25	54	—	4	24	18	83	13	—	9	—
Abril	24	55	—	—	15	13	79	7	—	6	—
Mayo	37	59	—	4	26	26	100	5	—	10	—
Junio	47	62	—	6	22	20	115	5	—	16	—
Julio	72	66	—	6	37	39	144	—	—	29	—
Agosto	82	60	—	5	51	50	147	1	—	28	—
Septiembre	31	56	—	8	16	17	95	1	—	15	—
Octubre	43	47	10	8	15	12	108	7	1	24	—
Noviembre	53	32	28	12	31	26	125	21	1	15	—
Diciembre	45	21	38	23	19	19	127	5	—	25	—
Total	501	583	76	77	289	259	1237	74	2	196	—

Montevideo, Enero 12 de 1905.

V.° B.°
SPANGENBERG.

Francisco de Viana.
Secretario.

Detalle de las podas de plátanos donados por la Dirección de Parques y Jardines en el corriente año

Nombres	Nota N.°	Cantidad	Destino
Francisco Vilaró	2.190	10.000	San José
Blas Cuinat	2.189	4.000	Flores
Puig é hijos	2.187	4.000	Flores
Bernardo Cottens	2.188	15.000	San José
P. Arbeleche	2.186	8.000	Rincón del Cerro
S. San Martín	2.196	20.000	Canelones
Hilario Helguera	2.199	4.000	Canelones
D. Veracierto	2.195	5.000	Canelones
M. Fernández	2.194	10.000	
E. Pittaluga	2.204	8.000	Montevideo
J. Mousqués	2.205	5.000	Montevideo
M. V. Aldecoa	2.206	1.000	Montevideo
A. Brizuela	2.207	6.000	Montevideo
F. R Vidiella	2 208	4.000	Canelones y Paysandú
J. Miquelerena	2.216	400	Montevideo
C Layman	2.217	2.000	Soriano
F. y C. Sanguinetti	2.218	5.000	Montevideo
L. Halty	2.219	5.000	San José
Juan González	2.221	1.000	Chacarita
Junta E. de Minas	2.220	10.000	Minas
A. Piola	2.230	5.000	Montevideo
Francisco Peluffo	2.229	3.000	Durazno
B. Peñagaricano	2.228	3.000	Canelones
J. Ramón Seijo	2.227	4.000	Maldonado
A. Lansac	2 231	5.000	Canelones
F Canfield	—	400	Cerro
E. Hamilton	2.237	1.000	Miguelete
A. G. Goso	2.238	500	Flores
Juan E. Escudero	2.239	5.000	Libertad
	Total	154.300	podas

Montevideo, Enero 12 de 1905.

V.° B.°—*Francisco de Viana*
Secretario.

Arboles en las calles de la Ciudad

CALLES	Existentes	Repuestos	Plátanos	Carolinos	Paraísos	Acacias	Eucaliptus	Magnolias	TOTAL
Florida.	135	5	140	—	—	—	—	—	140
Andes	284	6	290	—	—	—	—	—	290
Convención . .	296	8	304	—	—	—	—	—	304
Arapey.	291	9	300	—	—	—	—	—	300
Daymán. . . .	297	7	304	—	—	—	—	—	304
Rio Negro . . .	319	6	325	—	—	—	—	—	325
Ada. de la Paz. .	836	34	870	—	—	—	—	—	870
Ibicuy	111	7	118	—	—	—	—	—	118
Avenida Rondeau	709	23	732	—	—	—	—	—	732
Cuareim	270	4	274	—	—	—	—	—	274
Yí.	248	3	251	—	—	—	—	—	251
Yaguarón. . . .	305	3	308	—	—	—	—	—	308
Egido.	32	—	32	—	—	—	—	—	32
Santa Lucía. .	13	—	13	—	—	—	—	—	13
Médanos	6	—	6	—	—	—	—	—	6
Vázquez . . .	8	—	8	—	—	—	—	—	8
Salto.	211	10	221	—	—	—	—	—	221
Tacuarembó. .	17	—	—	—	17	—	—	—	17
Minas	75	—	52	—	23	—	—	—	75
Magallanes . .	15	—	7	—	8	—	—	—	15
Gaboto.	6	—	—	—	6	—	—	—	6
Yaro	42	—	40	—	2	—	—	—	42
Timbó.	12	—	—	—	12	—	—	—	12
Caiguá.	57	—	44	—	13	—	—	—	57
Asilo	101	—	101	—	—	—	—	—	101
Juan M. Blanes	56	—	44	—	12	—	—	—	56
Defensa	131	6	134	—	3	—	—	—	137
Municipio . . .	54	—	43	—	10	—	1	—	54
Joaquin Requena	96	—	96	—	—	—	—	—	96
Salsipuedes . .	52	—	48	—	4	L'rel rosa	Roble	—	52
Patria	37	—	19	7	7	3	1	2	37
Victoria. . . .	40	—	40	—	—	—	—	—	40
Juan Jackson. .	440	24	464	—	—	—	—	—	464
Estanzuela. . .	23	—	23	—	—	—	—	—	23
San Salvador .	49	—	49	—	—	—	—	—	49
Isla de Flores .	53	—	53	—	—	—	—	—	53
Durazno	65	—	51	—	14	—	—	—	65
Maldonado. . .	816	28	844	—	—	—	—	—	844
Canelones . . .	547	206	750	—	3	—	—	—	753
Soriano.	531	5	536	—	—	—	—	—	536
San José	410	2	412	—	—	—	—	—	412
18 de Julio. . .	583	236	807	—	—	12	—	—	819
Colonia	462	8	470	—	—	—	—	—	470
Mercedes. . . .	391	4	395	—	—	—	—	—	395
Uruguay	414	55	227	—	242	—	—	—	469
Paysandú. . . .	32	—	32	—	—	—	—	—	32
Cerro Largo. . .	57	—	67	—	—	—	—	—	57
Orillas del Plata.	34	—	8	—	26	—	—	—	34
Lavalleja . . .	422	10	432	Aliahtus	—	—	—	—	432
Constituyente. .	202	397	567	5	9	4	14	—	599
Charrúa. . . .	5	—	5	—	—	—	—	—	5
Carapé.	33	—	33	—	—	—	—	—	33

Arboles en las calles de la Ciudad (continuación)

CALLES	Existentes	Repuestos	Plátanos	Carolinos	Paraísos	Acacias	Eucaliptus	Magnolias	TOTAL
Guaná.	21	—	21	—	—	—	—	—	21
Carmen	70	—	70	—	—	—	—	—	70
Chaná.	5	—	5	—	—	—	—	—	5
Sierra.	331	21	310	—	42	—	—	—	352
La Paz.	20	—	9	—	11	—	—	—	20
Miguelete . . .	68	—	41	—	27	—	—	—	68
Lima.	47	—	37	—	10	—	—	—	47
Nueva York . .	17	—	17	—	—	—	—	—	17
Nicaragua . . .	35	—	19	—	16	—	—	—	35
Cufré.	14	—	14	—	—	—	—	—	14
Marcelino Sosa .	72	—	34	—	38	—	—	—	72
Uruguayana. . .	51	—	19	—	32	—	—	—	51
Cuñapirú. . . .	6	—	6	—	—	—	—	—	6
República . . .	31	—	31	—	—	—	—	—	31
Justicia	21	—	21	—	—	—	—	—	21
Madrid.	33	—	24	—	9	—	—	—	33
Batoví.	39	—	30	—	9	—	—	—	39
Tala.	22	—	22	—	—	—	—	—	22
Asunción. . . .	2	—	—	—	2	—	—	—	2
Santa Fe. . . .	15	—	—	—	15	—	—	—	15
Corrientes. . .	6	—	6	—	—	—	—	—	6
San Miguel. . .	12	—	—	—	12	—	—	—	12
Gómez.	82	—	—	—	82	—	—	—	82
Capurro. . . .	390	—	231	—	103	27	29	—	390
Gil.	64	—	—	—	64	—	—	—	64
Maturana. . .	26	—	—	—	26	—	—	—	26
Olivos.	2	—	—	—	2	—	—	—	2
General Farías. .	7	—	7	—	—	—	—	—	7
Córdoba	5	—	5	—	—	—	—	—	5
G'ral Caraballo.	15	—	15	—	—	—	—	—	15
General Fraga. .	7	—	—	—	7	—	—	—	7
General Freire. .	8	—	8	—	—	—	—	—	8
2da. Uruguayana.	266	—	16	—	250	—	—	—	266
Areicuá	30	—	—	—	30	—	—	—	30
Hócquard . . .	18	—	11	—	7	—	—	—	18
Goes	242	670	760	—	152	—	—	—	912
Bequeló	15	—	15	—	—	—	—	—	15
Pastor	22	—	22	—	—	—	—	—	22
Yatay.	27	—	26	—	—	—	—	—	26
Martín García. .	29	—	—	—	29	—	—	—	29
Rocha	14	—	10	—	4	—	—	—	14
Marmarajá. . .	31	—	—	—	31	—	—	—	31
Arequita . . .	28	—	—	—	28	—	—	—	28
Reducto. . . .	137	43	130	—	50	—	—	—	180
Guadalupe. . .	30	—	8	—	22	—	—	—	30
Figurita. . . .	166	—	96	—	70	—	—	—	166
Vilardebó. . . .	20	—	20	—	—	—	—	—	20
Nueva Palmira .	18	—	18	—	—	—	—	—	18
Arenal Grande .	134	—	82	—	52	—	—	—	134
Pedernal . . .	35	—	—	—	35	—	—	—	35
Los Libres. . .	25	—	15	—	—	—	—	—	15
José L. Terra .	81	—	16	—	65	—	—	—	81

Arboles en las calles de la Ciudad (continuación)

CALLES	Existentes	Repuestos	Plátanos	Carolinos	Paraísos	Acacias	Eucaliptus	Magnolias	TOTAL
Independencia. .	60	—	60	—	—	—	—	—	60
Guaviyú. . . .	43	—	20	—	23	—	—	—	48
San Fructuoso. .	42	—	42	—	—	—	—	—	42
Porongos . . .	80	—	80	—	—	—	—	—	80
Bartolomé Mitre.	78	—	75	—	3	—	—	—	78
Dgo. Aramburú.	135	—	65	—	70	—	—	—	135
Democracia. . .	58	—	58	—	—	—	—	—	58
Inca.	114	—	84	—	30	—	—	—	114
Agraciada	2.535	6	366	—	2.169	—	—	6	2.541
Suarez.	444	—	84	—	360	—	—	—	444
Gregorio Suárez	78	—	56	—	22	—	—	—	78
2.ª Rivera . . .	104	—	28	—	76	—	—	—	104
Camino Burgues.	281	—	259	—	22	—	—	—	281
Camino Castro .	657	—	—	—	657	—	—	—	657
Id. Molinos. . .	212	—	—	—	212	—	—	—	212
Id. Millán . . .	1.002	—	27	Sterculia	975	—	—	—	1.002
Id. Comercio . .	165	—	12	10	143	—	—	—	165
Id. Artigas. . .	203	—	160	—	23	—	—	20	203
19 de Abril. . .	170	—	170	—	—	—	—	—	170
Reyes.	284	—	262	—	2	—	—	—	284
Lucas Obes. . .	90	—	20	—	70	—	Sauce	—	90
Progreso . . .	297	—	131	Sterculia	164	1	1	—	297
Fomento . . .	118	—	18	» 7	89	1	Cipré 1	2	118
Actividad. . . .	58	—	20	11	27	—	—	—	58
Avenida Colón. .	1 314	233	1.522	Casuarina	25	Sicomoro	Fresnos	—	1.547
8 de Octubre. .	1 613	97	1.298	19	368	11	3	11	1.717
Larravide . . .	237	—	215	—	22	—	—	—	237
Figueroa	47	—	47	—	—	—	—	—	47
Camino Cibils. .	116	—	44	—	73	—	—	—	116
Id. Corrales. . .	50	—	32	—	18	—	Ciprés	—	50
La Teja	245	—	82	—	128	—	35	—	245
Calles del Cerro.	321	—	—	—	321	—	—	—	321
Cuchilla Grande.	728	—	728	—	—	—	—	—	728
Avenida Pocitos.	269	586	555	800	—	—	—	—	855
Rivera.	509	216	735	—	14	6	—	—	755
Camino Propios	111	39	150	—	—	—	—	—	150
Id. Larrañaga. .	1.234	727	1.121	—	716	—	124	—	1.961
Brandzen . . .	25	—	25	—	—	—	—	—	25
Boul. G. Artigas	35	—	35	—	—	—	—	—	35
José Garibaldi. .	170	—	9	—	161	—	—	—	170
Macini	129	—	105	—	15	9	—	—	129
Juan Benito. . .	100	—	71	—	16	13	—	—	100
Cabal Colón . .	73	—	65	—	—	8	—	—	73
Alej. Chucarro. .	154	—	150		2	2	—	—	154
Juan Berro. . .	130	—	--	—	120	10	—	—	130
Mig. Barreiro .	182	—	13	—	169	—	—	—	182
Francisco Muñoz	60	—	2	—	58	—	—	—	60
Sant. Vázquez .	30	—	—	—	30	—	—	—	30
José Ellauri . .	68	—	7	—	61	—	—	—	68
José G. Artigas.	233	—	9	—	224	—	—	—	233
Manuel Pagola.	13	—	—	—	13	—	—	—	13
Libertad. . . .	48	—	48	—	—	—	—	—	48

Arboles en las calles y Plazas de la Ciudad (conclusión)

CALLES	Existentes	Repuestos	Plátanos	Carolinos	Paraísos	Acacias	Eucaliptus	Magnolias	TOTAL
Rep. Española .	91	—	—	—	91	—	—	—	91
Zamora	50	—	—	—	50	—	—	—	50
Solís	193	—	—	—	175	—	18	—	193
Buenos Aires. .	23	—	—	—	—	—	23	—	23
San Gabriel . .	345	—	263	—	—	82	—	—	345
Luis Lamas. . .	16	—	—	Sterculia	16	—	—	Jacarandá	16
Gerente	102	—	—	11	89	—	—	2	102
Gral. Estomba. .	12	—	5	—	7	—	—	—	12
Mac-Eachen . .	29	—	—	—	—	3	26	—	29
PLAZUELAS									
M. H. y Obes. .	18	—	18	—	—	—	—	—	18
Silvestre Blanco.	9	2	11	—	—	—	—	—	11
Lorenzo y Pérez	18	—	18	—	—	—	—	—	18
Fco. Araecho. .	12	—	12	—	—	—	—	—	14
José Ellauri. . .	18	—	18	—	—	—	—	—	18
Lorenzo Batlle. .	48	—	48	—	—	—	—	—	48
C. Echevarriarza	25	—	25	—	—	—	—	—	25
Eduardo Acevedo	20	—	20	—	—	—	—	—	20
Carlos M Ramírez	12	—	12	—	—	—	—	—	12
Miguel Barreiro.	14	—	14	—	—	—	—	—	14
Juan R. Gómez.	28	—	—	—	28	—	—	—	28
Mosquitos . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PLAZAS									
Zabala.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Constitución . .	—	100	100	—	—	—	—	—	100
Independencia.	198	5	—	—	203	—	—	—	203
Cagancha . . .	240	—	240	—	—	—	—	—	240
Treinta y Tres .	181	—	181	—	—	—	—	—	181
General Artigas.	222	14	236	—	—	—	—	—	236
General Flores. .	90	—	90	—	—	—	—	—	90
General Garzón.	118	—	118	—	—	—	—	—	118
Unión.	35	—	35	—	—	—	—	—	35
Paso del Molino.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cerro.	158	—	—	—	158	—	—	—	158
Atahualpa . . .	18	—	—	—	18	—	—	—	18
Villa Colón. . .	310	—	220	—	80	—	Pinoo	10	310
Sarandí	118	—	—	—	118	—	—	—	118

ESTADO DEMOSTRATIVO del arbolado existente en la Ciudad

CLASIFICACIONES	Existentes	Plantación nueva	TOTAL
Plátanos	21.227	4.103	25.330
Paraísos	9 934	677	10.611
Alamo de la Carolina	212	95	307
Acacias	178	—	178
Eucaliptus	235	-	235
Magnolias	41	—	41
Sterculia Platanifolia	39	—	39
Sauces	1	—	1
Casuarinas	19	—	19
Ailantos	5	—	5
Jacarandá	2	—	2
Fresnos	3	—	3
Laurel Rosa	1	—	1
Robles	1	—	1
Ciprés	38	—	36
Pinos	10	—	10
Sicomoros	11	—	10
	31.955	4.485	36.830

V.° B.°
SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

Montevideo, Enero 2 de 1905.

Detalle de las plantaciones efectuadas en el Parque Urbano durante los meses de Julio á Octubre de 1904

Acantus	1	Viveros del Prado
Eucaliptus	795	» » »
Plátanos	33	» » »
Alamo Blanco	50	» » »
Casuarinas	26	» » »
Jacarandá	16	» » Jardín Botánico
Ceibos	1	» » » »
Cica.	6	» » Prado
Cocos Australius	4	» » »
Enredaderas	20	» » Jardín Botánico
Sterculias	15	» » » »
Greviglias	26	» » » »
Criptomérias	13	» » » »
Magnolias	38	» » » »
Nogales	20	» » » »
Acer Negundo	11	» » » »
Pita Disciplinada	1	» » » »
Pinus	36	» » » »
»	300	» de Juan B. Basso
Laurel	6	» del Prado
Robles	20	» » Jardín Botánico
Thuyas	14	» » » »
Tipas	2	» » » »
Araucarias	53	» » Prado
Sauces	822	
Tamaris	600	
Alamo Carolina	330	
	3.259	

V.° B.°
SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

Montevideo, Enero 2 de 1905.

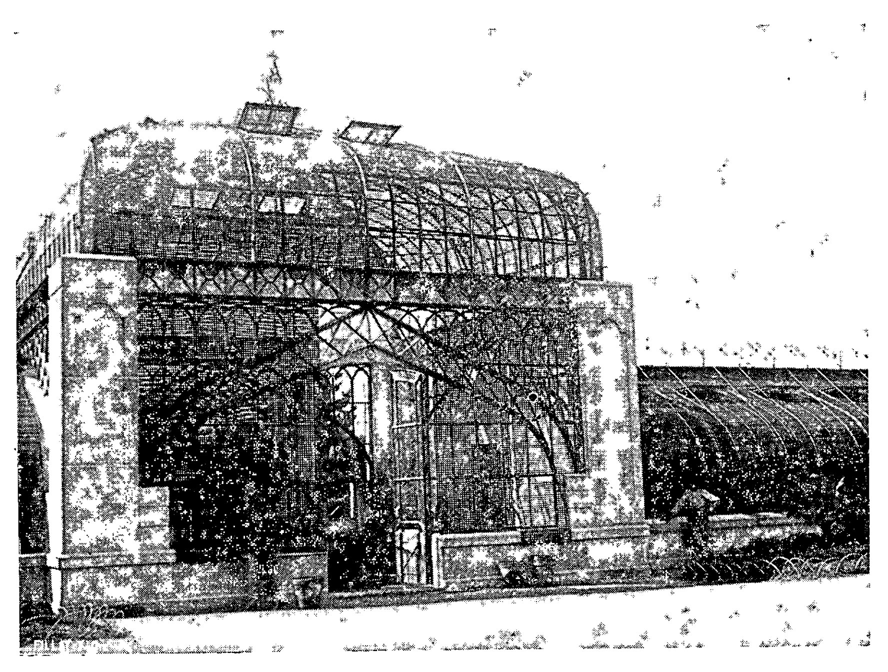
Detalle de los árboles extraídos de los viveros del Prado y Jardín Botánico

	Plátanos	Paraísos	Alamo Carolina	Acanthus	Eucaliptus	Alamo Blanco	Casuarinas	Jacarandá	Ceibos	Cicas	Cocos Austrálius	Enredaderas	Sterculias	Greviglias	Criptomerias	Magnolias	Nogales	Acernegundo	Pita Disciplida	Pinus	Laurel	Robles	Thuyas	Tipas	Araucárias	
C'sión A. del Reducto	250																									250
Id. Maroñas y Toledo	100	100																								200
Id. Peñarol	200																									200
Id. Paso del Molino	150																									150
Id. Cerro		25																								25
Id. Villa de Colon	131																									131
D'ción de A y Tablada	24																									24
Ciudad	3 248	552	95																							3.895
Parque Urbano	33			9	795	50	26	16	1	6	4	20	15	26	13	38	20	11	1	36	6	20	14	4	53	1.217
	4.136	677	95	9	795	50	26	16	1	6	4	20	15	26	13	38	20	11	1	36	6	20	14	4	53	6.092

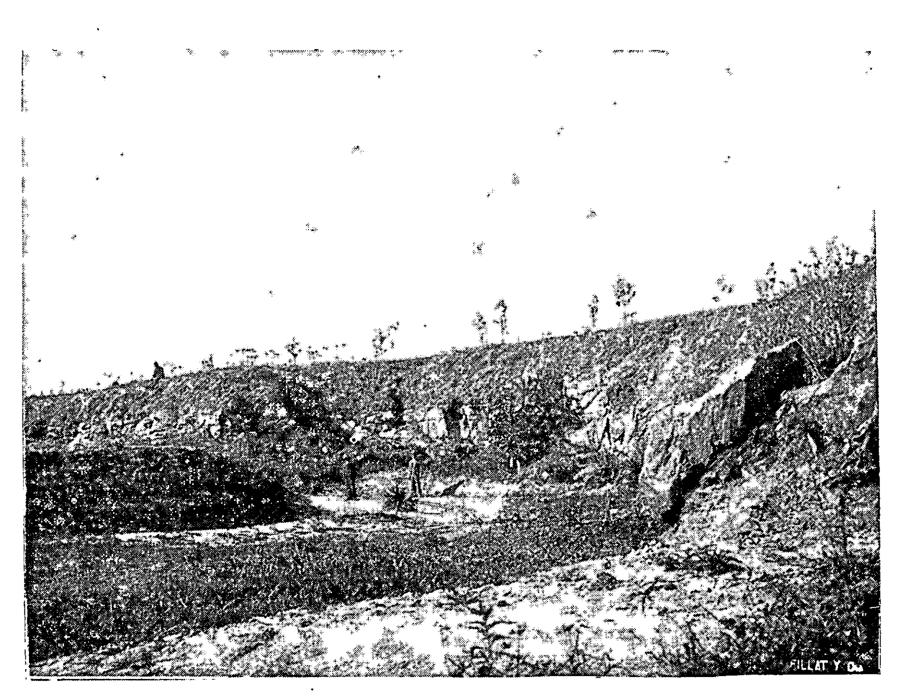
V.º B.º
SPANGENBERG.

Francisco de Viana,
Secretario.

Montevideo, Enero 2 de 1905.



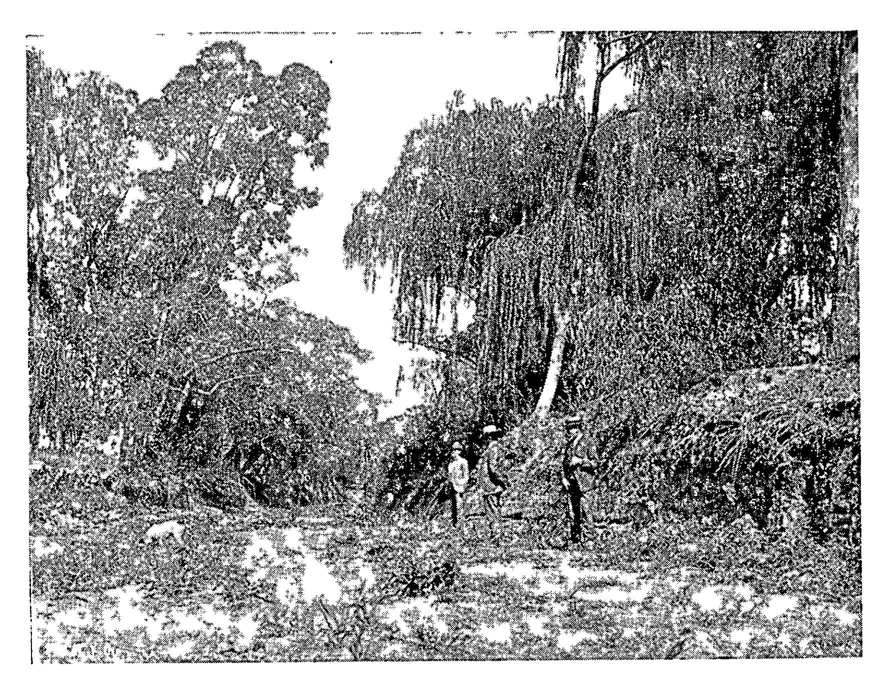
PABELLÓN CENTRAL DEL INVERNÁCULO



EXCAVACIONES DEL NUEVO LAGO



PUENTE RÚSTICO

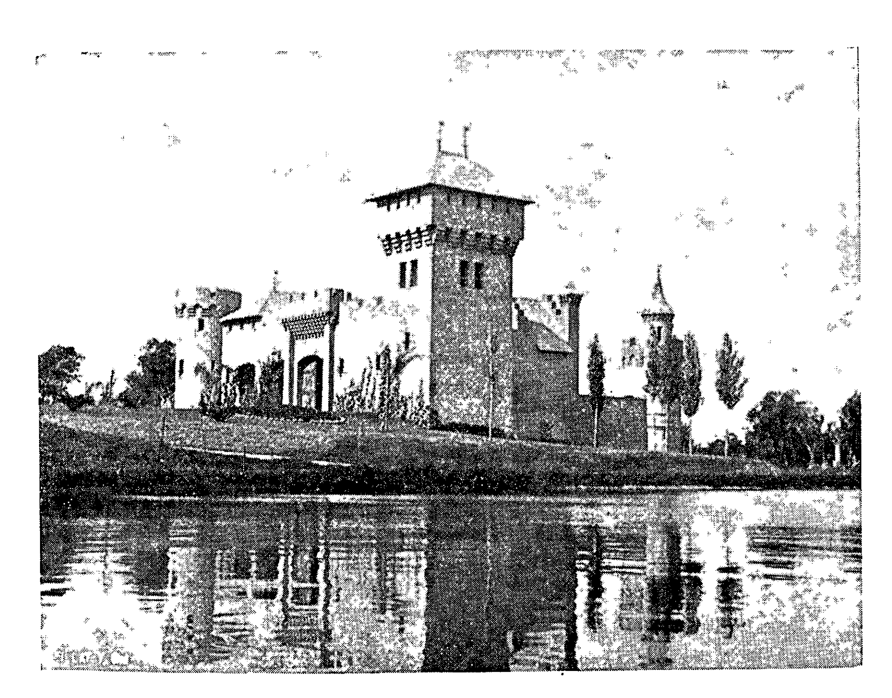


ENSANCHE DEL MIGUELETE

PARQUE URBANO



LAGO Y RUINAS

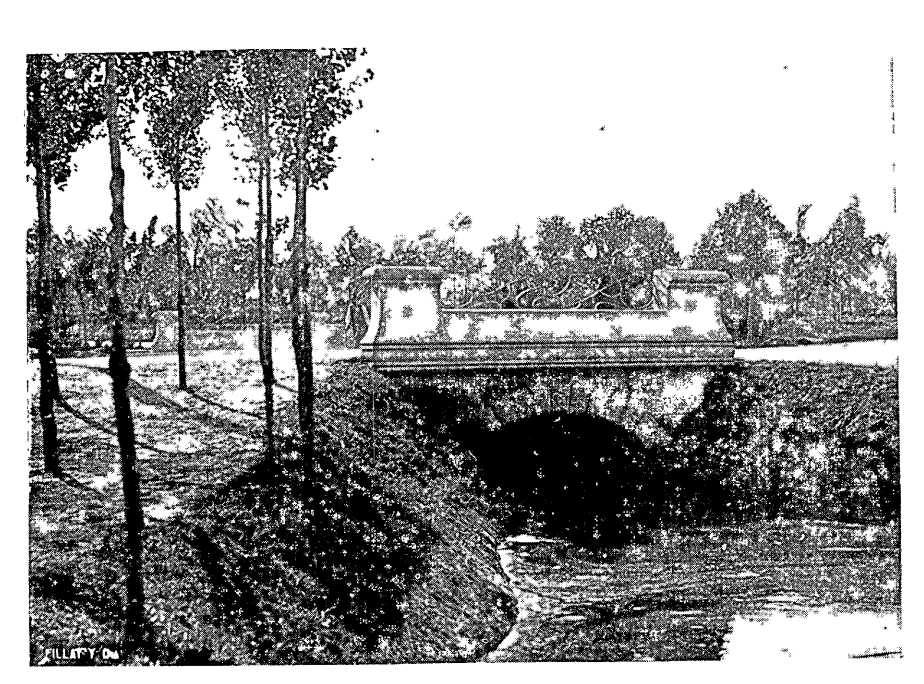


CASTILLO

PARQUE URBANO

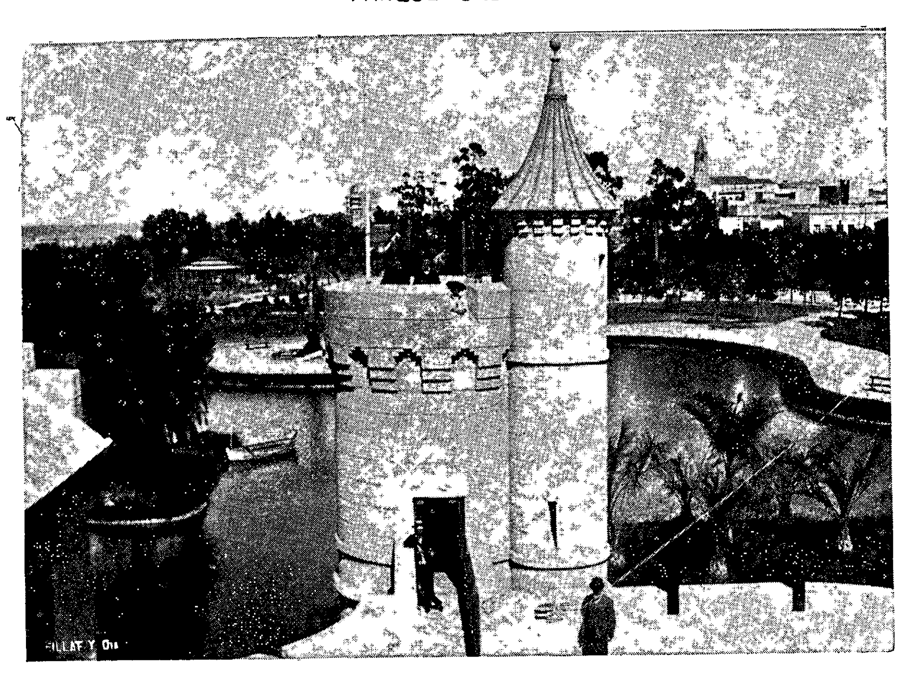


LAGO

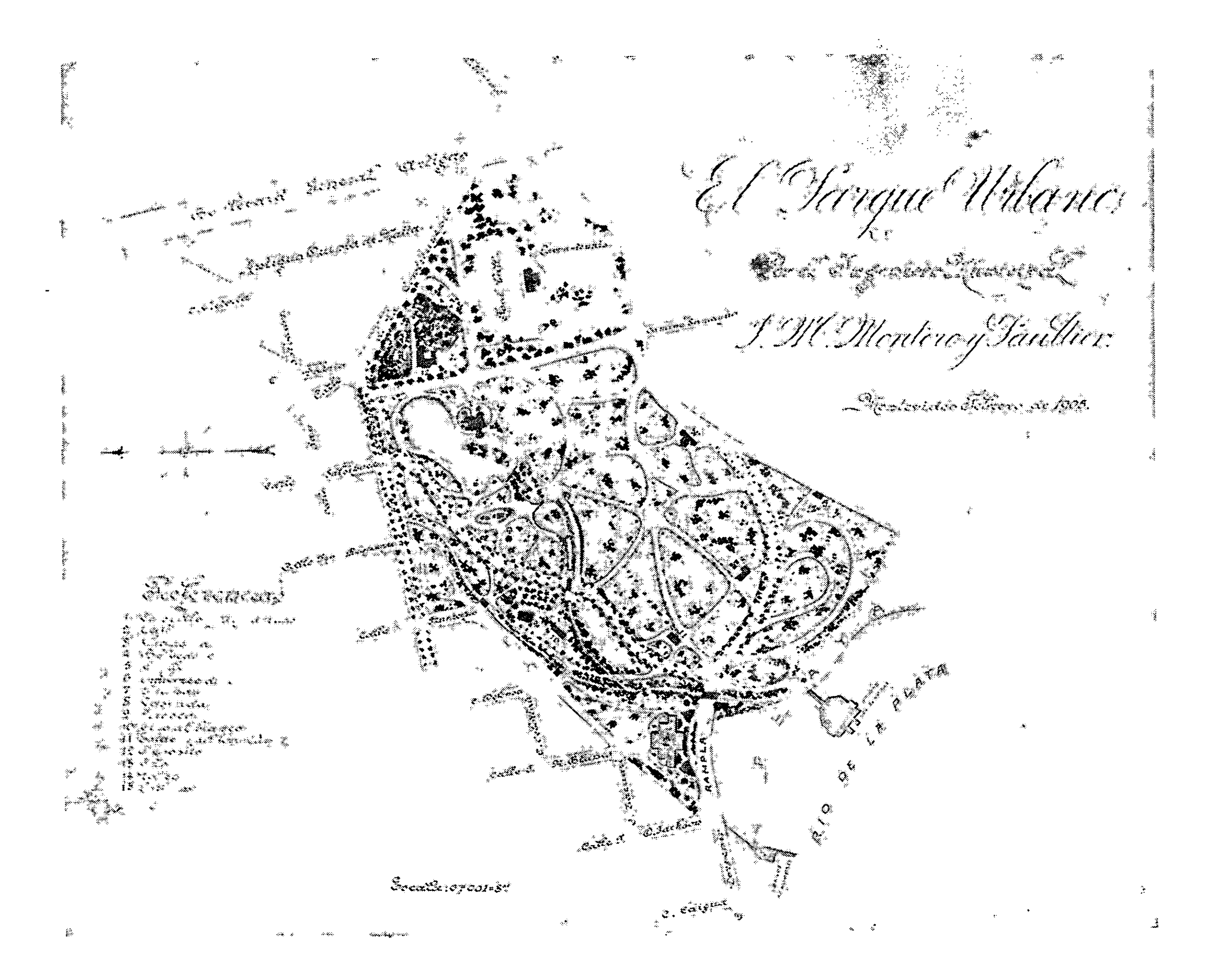


PUENTE

PARQUE URBANO



VISTA DESDE EL CASTILLO


El Parque Urbano
J. M. Montero y Paullier
Montevideo Febrero de 1905
Referencias
RIO DE LA PLATA
RAMBLA

